

2017 - 2018

PLAN DE ACTIVIDADES



Marzo de 2017

Presentación

El presente Plan de Actividades recoge las acciones programadas por la OISS para su realización en los ejercicios 2017-2018, tanto a través de la Secretaría General de la Organización como de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales.

Esta planificación surge, en gran medida de las propuestas realizadas por las Instituciones Miembros de la Organización y los respectivos Comités Regionales del Cono Sur, Zona Andina, y Centroamérica-Caribe y se inscribe en el marco de ejecución del Plan Estratégico de la OISS para el periodo 2014-2018, a cuyos dos primeros años de desarrollo corresponde.

Así, el Plan Estratégico 2014-2018 se articula en torno a cuatro “Componentes” (“Fortalecimiento de la actividad del Organismo”; “Difusión y proyección externa de las actividades de la Organización”; “Renovación de los canales de participación de las Instituciones de la OISS”; y “Gestión de la OISS”) que, a su vez dan lugar a 28 líneas de acción, 84 objetivos y un total de 164 actividades a emprender, entre las que se incluye la práctica totalidad de las comprendidas en esta planificación bianual.

Para dotarle de una mayor transparencia, este Plan de Acción se presenta clasificado en consonancia y con la misma estructura que el presupuesto de gastos en la Organización en su clasificación funcional, con la que se corresponden los seis grandes bloques de actividad en los que se ordena:

1. Formación de Recursos Humanos.
2. Cooperación y Asistencia Técnica a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Protección Social.
3. Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (I)
4. Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (II)
5. Estudios, Debates e Investigación.
6. Órganos Estatutarios, Relaciones con otros Organismos, Información y Publicaciones.

A su vez, en cada uno de estos bloques de actividad las diferentes acciones se incluyen en el correspondiente programa que figura identificado con su código de referencia en la estructura presupuestaria, lo que permite una fácil identificación entre ambos documentos, así como el posterior seguimiento de su ejecución.

También y con el fin de facilitar su incardinación en el Plan Estratégico, en cada una de las acciones contempladas en el Plan de Acción se cita, igualmente, la actividad del Plan Estratégico con la que se corresponde.

En cualquier caso, esta planificación se concibe, necesariamente, con una visión flexible, en función de las necesidades y/o propuestas de las Instituciones Miembros, los órganos de participación o los órganos de gobierno a cuya aprobación queda someterlo.

Cualquier información complementaria o sugerencia que desee realizarse sobre el contenido de esta planificación puede dirigirse a esta Secretaría General o a cualquiera de sus centros de acción regional cuyos datos de localización se recogen a continuación:

Secretaría General de la OISS

C/ Velázquez, 105-1ª planta
28006 Madrid (España).
Tel.: 91.561.1747/91.561.1955 Fax: 91.564.5633
e-mail: sec.general@oiss.org

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. en Argentina.

Dirección: C/ Sarmiento, 1136.
Buenos Aires (Argentina).
Tel.: (5411) 4381 8473 / 4381 5344; Fax: (5411) 4381 5312
E-mail: conosur@oiss.org.ar

Centro Regional de la O.I.S.S. para Colombia y Área Andina.

Carrera 7 No 32 – 33, piso 7, Edificio Fênix,
Bogotá (Colômbia).
Tel.: 57 1 7434591, 57 1 7434592. Fax: (571) 7 43 45 94
e-mail: oisscolombia@gmail.com; colombia@oissandino.org

Centro Regional de la O.I.S.S. para Centroamérica y Caribe.

Yoses sur. De la casa Italia, 100 mts sur, 100 mts este y 100 mts sur, casa esquinera, mano izquierda, planta alta.
San José (Costa Rica)
Tel: (506) (506)2283-9318/20 Fax: (506)2283-9318/20
e-mail: fzuniga@oiss-cr.org

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Bolivia.

Avenida 6 de Agosto, nº 2455. Edificio Hilda. Piso 5º. Cajón Postal 4318.
La Paz (Bolivia)
Tel.: (591.2) 244 38 83; Fax: (591.2) 244 37 35
e-mail: delegacion@oiss.org.bo

Delegación Nacional de la O.I.S.S. en Chile

Ahumada 312, oficina 809 - Santiago (Chile)
Tel.: ((562) 2 69 95 560.
email: oisschile@oiss.cl

Representacional Nacional de la OISS en Brasil

SCS Quadra 03, Bloco A Lojas 74/78 - Ed. ANASPS CEP 70.303-000 BRASÍLIA (DF), BRASIL
Tel.: +55 61 3321-5654 Ramais 104 e 107; Fax: +55 61 3322-4807
e-mail: schubert.oissbr@anasps.org.br

Índice

1	Formación de Recursos Humanos.	5
	1.1. Másteres universitarios organizados por la Secretaria General	6
	1.2. Cursos de formación especializada	17
2	Cooperación y asistencia técnica la modernización de la gestión de los sistemas de protección social	41
	2.1. Asesorías Técnicas.	42
	2.2. Visitas Interinstitucionales.	43
3	Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (I)	46
	3.1. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.	47
	3.2. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social de MERCOSUR	52
	3.3. Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo	55
	3.4. Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región.	58
	3.5. Empleo de personas con discapacidad	63
	3.6. Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT).	67
4	Impulso al Desarrollo de la Protección Social en Iberoamérica (I)	71
	4.1. Política de Género	72
	4.2. Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza	76
	4.3 Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social	78
	4.4 Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social	80
	4.5 Educación en Seguridad Social	83
	4.6 Desempeño de los sistemas de salud	85
	4.7 Colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la Seguridad Social	87
5	Estudio, debate e investigación	88
	5.1. Reuniones y conferencias	89
	5.2. Comisiones Técnicas permanentes e institucionales.	92
	5.3. Otras actividades de estudio e investigación.	94

6	Órganos Estatutarios, relaciones con otros Organismos. Información y publicaciones	95
	6.1. Órganos Estatutarios	96
	6.2. Relaciones con otros Organismos	99
	6.3. Información y publicaciones	101



1 Formación de Recursos Humanos

- 1.1. Másteres universitarios organizados por la Secretaría General *(PE componente I)*
- 1.2 -1.7 Cursos de formación especializada *(PE componente I)*
- 1.8. Cursos de formación en régimen de colaboración *(PE componente I)*
- 1.9. Otras actividades de formación *(PE componente I)*

1.1

**Másteres universitarios organizados por la
Secretaría General****XX Y XXI MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN
DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL (PE – I.C.1.1)**

Organización

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S. y la Universidad de Alcalá (España), con el apoyo singular, en la fase presencial, de las Instituciones de la Seguridad Social de España.

Participantes

35 alumnos en cada edición.

Titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social.

Claustro de Profesores

Está constituido por 31 catedráticos y profesores de la más alta acreditación en el mundo universitario, y destacados profesionales de las instituciones gestoras de la Seguridad Social Iberoamericana, así como expertos de la O.I.T.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S. en Madrid (España) y Universidad de Alcalá (España).

Duración

Seis meses (cinco a distancia y uno presencial).

Fecha de ejecución

XX Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2017
Fase presencial: meses de julio y septiembre de 2017

XXI Edición: Fase a distancia: de febrero a junio de 2018
Fase presencial: meses de julio y septiembre de 2018

Contenido

La fase de formación a distancia está compuesta por 61 temas agrupados en tres grandes módulos temáticos:

- I. Seguridad Social. Configuración y desarrollo internacional.
- II. Seguridad Social. Planificación económica y gestión.
- III. Técnicas actuariales y financieras de la previsión social.

En el Calendario de Estudio que se remite a los participantes, se programa un plan de trabajo semanal, que permite graduar el esfuerzo de forma continuada.

La fase a distancia de cinco meses de duración se desarrolla íntegramente vía Internet, sobre una plataforma propia con el apoyo permanente de tutores.

El motivo de utilizar la vía Internet (plataforma on-line) para el desarrollo de este Curso, no es otro que aprovechar lo que las nuevas tecnologías nos aportan y así poder llegar a todas aquellas personas que por diferentes causas no les es posible acceder a la formación tradicional.

Los alumnos disponen durante todo el desarrollo del curso, de un servicio de tutoría y consultas, vía telefónica, entre las 16:00 y 18:00 horas de España, de lunes a jueves. Estas consultas también pueden formularse por escrito.

Las consultas telefónicas son atendidas y resueltas, siempre que sea posible, en el acto. En caso de que no pueda ser resuelta en el momento, así como las consultas escritas, se resolverán en un plazo máximo de cinco días, cursando la contestación por el mismo método que fue remitida.

Las consultas y dudas deberán plantearse, preferentemente, en la misma semana a que corresponde el estudio del tema a que se refiera.

La fase presencial se realiza en Madrid en el mes de Julio, sin embargo, por el aumento de la demanda de participantes se viene realizando en las últimas ediciones, dos fases presenciales, una por grupo, en julio y en septiembre. Estas fases combinan la exposición de 60 ponencias técnicas con visitas institucionales a centros de gestión de la Seguridad Social española (INSS, TESORERIA, IMSERSO, Centros de atención socio-sanitaria. etc.), actividades que se realizan en colaboración con la Secretaría de Estado de la Seguridad Social (Ministerio de Empleo y Seguridad Social de España), y experiencias prácticas en torno a las principales materias tratadas durante la fase a distancia.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la superación de los test de evaluación de la fase a distancia, el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas interinstitucionales que se llevan a cabo en la fase presencial.

XVII Y XVIII MÁSTER EN PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES (PE – I.C.1.1)

Organización

Secretaría General de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en colaboración con la Universidad de Alcalá y el sector de Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Participantes

35 alumnos en cada edición.

Todos ellos, titulados superiores universitarios que desempeñan puestos de responsabilidad en las Instituciones Iberoamericanas de Seguridad Social, Profesores titulares de materias afines a la Prevención de riesgos de Universidades Iberoamericanas, juristas y profesionales de la seguridad y salud en el trabajo.

Claustro de profesores

Está constituido por más de 30 ponentes, entre catedráticos y profesores de reconocido prestigio en el mundo universitario, altos cargos y responsables de la Administración Pública, Consultores especializados, Técnicos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo y expertos titulados superiores en prevención de riesgos en las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social española.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la O.I.S.S., en Madrid (España).

Duración

Nueve meses (8 meses en la fase a distancia y 1 mes en la fase presencial).

Fecha de ejecución

XVII Edición: Fase a distancia: de febrero a septiembre de 2017
Fase presencial: mes de octubre de 2017

XVIII Edición: Fase a distancia: de febrero de septiembre de 2018
Fase presencial: mes de octubre de 2018

Contenido del curso



El Cursos se compone de 2 fases: fase “a distancia” y fase presencial.

La fase a distancia está constituida por 16 módulos formativos de equivalente contenido, que se han dividido en cuatro grandes áreas temáticas:

- I. Seguridad Social y protección de Riesgos Profesionales.
- II. Metodología de prevención.
- III. Organización y gestión de la prevención.
- IV. Especialidad Preventiva.
 - Seguridad.
 - Higiene Industrial.
 - Ergonomía y Psicología aplicada.

En total el Máster de Prevención y Protección de Riesgos Profesionales dispone en esta fase de 74 temas preventivos y de seguridad social.

La fase “a distancia” se desarrolla en una plataforma de formación on-line de última generación que permite gran flexibilidad en el aprendizaje realizándose múltiples procesos de interacción tutor-alumno que garantizan una continua y permanente respuesta a todas las cuestiones planteadas por los alumnos. Dicha plataforma dispone de más de 850 contenidos complementarios (contenidos legislativos y normativos, ejercicios prácticos, fichas de riesgos laborales, fichas de productos químicos, cuestionarios de autoevaluación, noticias preventivas, últimas novedades etc.) que facilitan al alumno el estudio.

La propia plataforma de formación automatiza los procesos de autoevaluación del alumno, así como los exámenes finales de cada uno de los 16 módulos, permitiendo un máximo de 3 convocatorias para cada uno de ellos.

En esta fase a distancia, además del propio seguimiento de los alumnos mediante las herramientas de que dispone la plataforma se realizan contacto periódico telefónico con los alumnos a cargo del Coordinador Técnico del Máster.

La fase presencial del Máster se realiza en Madrid (España). Dedicamos la primera semana a recordar las materias principales que sirven de base a la prestación del servicio técnico de prevención, así como al conocimiento de la metodología, para la evaluación de riesgos y el manejo del equipamiento de medición (sonómetro, luxómetro, medidores de polvo, etc.).

A continuación, todos los alumnos son equipados con material informático, herramientas de gestión y equipo técnico para la realización de prácticas en empresas.

Se realizan al menos 5 visitas de prácticas a empresas de los sectores de Construcción, Industrial, Servicios y Artes gráficas para el desarrollo de los trabajos de campo y tomas de muestras, completándose las mismas con trabajos de gabinete para la elaboración de los

preceptivos documentos preventivos: Plan de Prevención, Evaluación de riesgos, Planificación de la actividad preventiva y Medidas de Emergencia.

Estas prácticas se completan con cursos prácticos de singular interés para los prevencionistas.

Para la superación del curso el alumno habrá de acreditar solvencia en la defensa de su tesis ante el tribunal evaluador consistente en la presentación de una evaluación de riesgos y la contestación a preguntas formuladas por el tribunal a partir del visionado de un video relativo a una actividad productiva.

XV Y XVI MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD (PE – I.C.1.1)

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá, con la colaboración del Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Participantes

25 alumnos en cada edición.

Todos ellos licenciados universitarios con desempeño en el sector público o privado.

Claustro de Profesores

Está constituido por 17 docentes, profesionales de la más alta acreditación en el mundo universitario o en las instituciones sanitarias españolas.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

XV Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2017
Fase presencial: en noviembre de 2017

XVI Edición: Fase a distancia: de mayo a octubre de 2018
Fase presencial: en noviembre de 2018

Contenido del curso

El objetivo principal de este Máster es dotar a los participantes de los conocimientos y habilidades necesarios para desarrollar con éxito las exigencias y retos de la gestión de salud. Está dirigido fundamentalmente a licenciados universitarios con desempeño preferente en el sector de salud público o privado, siendo de especial interés para:

- Profesionales de las Administraciones Públicas de Salud.

- Directivos de entidades de salud privadas.
- Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados.
- Directores o Gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria.
- Jefes de Servicio Hospitalario y de Administración y Control de Gestión.

El programa de la fase a distancia del curso está constituido por 19 Módulos agrupados en los siguientes 10 bloques temáticos, que se imparten a través de una plataforma específica en Internet, mediante la técnica denominada de “Aula virtual”.

- I. Introducción a la Seguridad Social.
- II. Técnicas Actuariales de la Previsión Social.
- III. El Sector Sanitario.
- IV. Introducción General a la Gestión.
- V. La Gestión Asistencial.
- VI. La Gestión de los Servicios de Soporte.
- VII. La Gestión de la Calidad.
- VIII. Temas Emergentes.
- IX. Desarrollo Directivo.
- X. Ámbito Internacional.

La fase presencial, realizada en la Sede de la Secretaría General en Madrid, en el mes de noviembre, combina ponencias relacionadas con los temas de mayor interés en el ámbito de la gestión de la salud, con pasantías en instituciones sanitarias en sus distintos niveles (atención primaria, especializada y hospitalaria), con el objeto de facilitar al alumno una visión efectiva de las técnicas de dirección y gestión aprendidas en el curso.

En el primer mes del curso, los participantes tienen que elegir un tema relacionado con el contenido del programa, sobre el que versará su tesis. Este trabajo es elaborado por los alumnos durante la fase a distancia, y para la superación del curso y la obtención de la titulación académica tiene que ser aprobado por el Tribunal evaluador o Claustro de Profesores.

Junto a la defensa de la tesis ante el tribunal evaluador, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase a distancia (cuestionarios, prácticas, etc.), el tercer criterio de evaluación para otorgar la titulación académica a los alumnos es la asistencia a las ponencias técnicas y las visitas a las diferentes instituciones que se llevan a cabo en la fase presencial.

Los alumnos que superen el Máster tienen la posibilidad de realizar, con carácter voluntario, una pasantía de tres semanas de duración en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid, una vez finalizada la fase presencial del Máster.

Esta pasantía consiste en el seguimiento, junto a los profesionales y directivos del Hospital, de la actividad diaria de éste en diferentes áreas.

XIV Y XV MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PLANES Y FONDOS DE PENSIONES (PE – I.C.1.1)

Organización

A cargo de la Secretaría General de la OISS y la Universidad de Alcalá.

Participantes

Se estima participarán en cada una de las ediciones 20 alumnos.

Todos ellos directivos y gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones y miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica.

Claustro de Profesores

Está constituido por 22 docentes de la más alta acreditación en el mundo universitario y los más destacados profesionales en la materia, tanto del sector público como privado.

Lugar de celebración

Centro Internacional de Formación de Técnicos de la OISS.

Duración

Seis meses (cinco meses a distancia y dos semanas presenciales).

Fecha de ejecución

XIV Edición: Fase a distancia: de febrero a octubre de 2017
Fase presencial: en octubre de 2017

XV Edición: Fase a distancia: de febrero a octubre de 2018
Fase presencial: en octubre de 2018

Contenido del curso

El objetivo de este Máster es proporcionar a sus participantes las competencias, habilidades y conocimientos necesarios para desarrollar con éxito sus tareas en el ámbito de la Gestión de Planes y Fondos de Pensiones, ya sean de carácter obligatorio o complementario, y optimizar su funcionamiento en aras de una mejor cobertura de sus beneficiarios.

El programa va dirigido a Directivos y Gestores de Administradoras de Fondos de Pensiones, así como a miembros de Organismos Reguladores de la Seguridad Social en Iberoamérica, profesionales relacionados con la materia y, en general, a titulados superiores interesados en el tema. El número de plazas es limitado.

La fase de formación a distancia está compuesta por 55 temas agrupados en siete grandes módulos temáticos.

- 1) Introducción a los Sistemas de Pensiones.
- 2) Sistemas de Pensiones.
- 3) Planificación Financiero-Actuarial.
- 4) Las Administradoras de Fondos de Pensiones (I).
- 5) Las Administradoras de Fondos de Pensiones (II) Inversiones.
- 6) Gestión.
- 7) La Internacionalización de la Seguridad Social.

Las materias impartidas en la fase a distancia, se desarrollan de tal manera que los alumnos comiencen y finalicen a la vez el proceso formativo. Gracias a ello, tienen la posibilidad de experimentar un ambiente de trabajo similar a una clase presencial.

Los alumnos deben superar diversos cuestionarios de evaluación y realizar las prácticas y actividades que les sean propuestas. Con esta metodología y el trabajo en grupo se produce un continuo flujo de comunicación y estímulos a lo largo del proceso formativo.

Esta fase de enseñanza a distancia es tutorizada a través de plataforma virtual, como medio de consulta habitual entre los profesores y los alumnos. En cada materia de conocimiento habrá una tutoría que trabajará coordinadamente con un equipo de expertos que elabora los materiales de este programa, resuelve las consultas y plantea y evalúa las pruebas y ejercicios propuestos.

La fase presencial combina ponencias técnicas e intervenciones de autoridades y personalidades del sector, tanto público como privado, el contacto entre los alumnos y los profesores que han impartido módulos a lo largo del curso, y las visitas a diferentes centros e instituciones de interés.

Igualmente, durante la fase presencial, los alumnos deberán presentar y defender, ante el Tribunal constituido al efecto, una tesis sobre algún tema relacionado con las materias del curso y, preferentemente, con el trabajo que él mismo desarrolla o la institución en que lo desempeña. Requisito indispensable para la superación del curso y obtención de la titulación universitaria. Además, la evaluación final se obtendrá considerando también la asistencia a las sesiones presenciales, y la resolución de las actividades propuestas durante la fase presencial (cuestionarios, supuestos prácticos, etc.).

1.2 A
1.7

Cursos de formación especializada

Secretaría General

1.2. A CURSO ONLINE DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES. (PE – I.C.1.4)

Organización

A cargo de la Secretaría General de la O.I.S.S.

Participantes

Titulados superiores universitarios y gestores con desempeño preferentemente en Instituciones de Seguridad Social; Administraciones Públicas competentes en Servicios Sociales y Asistencia Social; Entidades Prestadoras de Servicios Sociales y Asistencia Social, ya sean de carácter público o privado, con o sin ánimo de lucro; Departamentos de Acción Social de Empresas; Organizaciones no gubernamentales, Asociaciones y Fundaciones.

Fecha de ejecución

V Edición: septiembre de 2017

VI Edición: septiembre de 2018

Duración

Tiene una duración equivalente a 30 créditos ECTS, incluyendo la lectura de materiales y participación en foros. A fin de cumplir estos objetivos, para cada uno de los temas, se ha establecido una fecha de acceso de periodicidad semanal.

Contenido del curso

El curso se compone de 12 Temas distribuidos en 4 bloques temáticos: “Introducción a la seguridad social: Los servicios sociales”; “Servicios sociales para adultos mayores”, “Servicios sociales para personas con discapacidad”; “La gestión de los servicios sociales”. Adicionalmente se abrirá un foro de debate por cada módulo.

Como trabajo final los/as alumnos/as deberán entregar antes de la terminación del curso un documento de 15 a 20 páginas presentando los servicios sociales de su país, especialmente aquellos dirigidos a personas con discapacidad y personas mayores.

Opcionalmente se impartirá un módulo presencial que tendrá lugar en Madrid (España) y consistirá en diversas ponencias de expertos en las materias abordadas en el curso y en visitas a servicios sociales, que tendrá lugar en el mes de enero siguiente a la fase a distancia.

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina) (PE- I.C.1.6)

1.2. A

CURSO	Actualización en temas Previsionales. Versión 1/2017 y 2018 (PE-C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Buenos Aires, abril 2017/2018
Número de plazas	60
Horas lectivas	4

1.2. B

CURSO	Actualización en temas de Salud y Seguridad Social. Versión 1/2017 y 2018 (PE-C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Buenos Aires, abril 2017/2018
Número de plazas	60
Horas lectivas	4

1.2. C

CURSO	Actualización en temas de Riesgos del Trabajo. Versión 1/2017 y 2018 (PE-C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Buenos Aires, mayo 2017/2018
Número de plazas	60
Horas lectivas	4

1.2. D

CURSO	Actualización en temas de Servicios Sociales. Versión 1/2017 y 2018 (PE-C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Buenos Aires, junio 2017/2018
Número de plazas	60
Horas lectivas	4

1.2. E

CURSO	Actualización en temas de Desempleo – Versión 1/2017 y 2018 (PE-C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Buenos Aires, julio 2017/2018
Número de plazas	60
Horas lectivas	4

1.2. F

CURSO	Actualización en temas de Asignaciones Familiares Versión 1/2017 y 2018 (PE-C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Buenos Aires, septiembre 2017/2018
Número de plazas	60
Horas lectivas	4

1.2. G

CURSO	Actualización en temas de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social Versión 1/2017 y 2018 (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionarios y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Buenos Aires, octubre 2017/2018
Número de plazas	60
Horas lectivas	4

1.3. A

CURSO	Diplomatura en Seguridad Social (PE- C.1.6)
Destinatarios	Funcionario y profesionales vinculados con la Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	San Salvador de Jujuy marzo a noviembre de 2017 y marzo noviembre 2018
Número de plazas	40
Horas lectivas	200

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Area Andina (Colombia) (PE- I.C.1.6)

1.2. A

CURSO	Análisis y actualización sobre el sistema de protección social en Colombia y posconflicto (PE- C.1.6)
Contenido	Realizar un análisis general sobre las perspectivas y reformas del sistema de protección social en Colombia, especialmente de cara a los retos de extensión de cobertura y proceso de posconflicto, con la divulgación del libro editado por la OISS.
Destinatarios	Funcionarios instituciones miembro e interesados relacionados con la OISS
Fecha y lugar de celebración	Abril – septiembre 2017
Número de plazas	50
Horas lectivas	12

1.2. B

CURSO	El sistema pensional en Colombia, logros, retos y perspectivas”
Contenido	Presentar a los participantes los Regímenes de Pensiones en Colombia y las perspectivas de reforma
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Administradoras Fondos de Pensiones, COLPENSIONES
Fecha y lugar de celebración	Mayo de 2017 y de 2018 Bogotá
Número de plazas	35
Horas lectivas	30

1.2. C

CURSO	El sistema de riesgos laborales en Colombia y de seguridad y salud en el trabajo
Contenido	Brindar a los participantes formación en el conocimiento y aplicación de los contenidos jurídicos y conceptuales, así como la gestión de los procedimientos vigentes en el Sistema de Riesgos Laborales, en especial la implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro, Administradoras de Riesgos Laborales
Fecha y lugar de celebración	Junio de 2017 y de 2018 Bogotá
Número de plazas	40
Horas lectivas	20

1.2. D

CURSO	Sobre subsidio familiar y servicios sociales
Contenido	Brindar a los asistentes una actualización integral sobre el sistema de subsidio familiar y las perspectivas de los servicios sociales en Colombia.
Destinatarios	Funcionarios de Cajas de Compensación Familiar, ASOCAJAS y Ministerio
Fecha y lugar de celebración	Agosto de 2017 y 2018, Bogotá
Número de plazas	30
Horas lectivas	20

1.2. E

CURSO	Sobre la implementación de la Ley Estatutaria de Salud
Contenido	Generar un espacio de reflexión sobre el desarrollo del sistema de salud, en especial a partir de la efectividad de la Ley Estatutaria.
Destinatarios	Funcionarios de instituciones miembro e interesados, con participación de ACEMI
Fecha y lugar de celebración	Mayo – octubre de 2017 Bogotá
Número de plazas	50
Horas lectivas	20

1.2. F

CURSO	Actualización sobre la protección por desempleo y el servicio público de empleo en Colombia
Contenido	Abrir un espacio de análisis y conocimiento sobre los alcances institucionales y jurídicos del servicio público de empleo y de la protección a desempleados en Colombia.
Destinatarios	Funcionarios de instituciones miembro, en especial de la Unidad del Servicio Público de Empleo y de cajas de compensación familiar
Fecha y lugar de celebración	Julio de 2017 y 2018
Número de plazas	50
Horas lectivas	12

1.2. G

CURSO	Sobre alcances y efectos del convenio multilateral iberoamericano de seguridad social
Contenido	Dotar de conocimientos y herramientas básicas para el conocimiento sobre el convenio y facilitar su implementación en Colombia
Destinatarios	Funcionarios de instituciones miembro, en especial del Ministerio del Trabajo, AFP y COLPENSIONES, además de integrantes del Congreso de la República
Fecha y lugar de celebración	Mayo de 2017 y marzo de 2018
Número de plazas	25
Horas lectivas	8

1.2. H

CURSO	Sobre integración de la población con discapacidad dentro del sistema de protección social
Contenido	Generar un espacio de reflexión y análisis en la atención integral de la población con discapacidad, tanto en el sector público como privado. Analizar los problemas del mercado de trabajo y los procesos de reinserción laboral de esta población.
Destinatarios	Funcionarios Instituciones miembro y profesionales interesados en el tema
Fecha y lugar de celebración	Septiembre de 2017 y de 2018 Bogotá
Número de plazas	30
Horas lectivas	8

1.2. I

CURSO	Actualización en Seguridad Social Andina
Contenido	Actualizar a los participantes en cuanto a la normativa en materia de seguridad social de Colombia, Ecuador y Perú, destacando las principales reformas a los sistemas y los convenios internacionales.
Destinatarios	Funcionarios de los Ministerios del Trabajo y Seguridad Social de la región andina e instituciones miembro
Fecha y lugar de celebración	Septiembre de 2017
Número de plazas	30
Horas lectivas	40

1.2. J

CURSO	Programa de formación para el Ministerio del Trabajo de Colombia
Contenido	Se propone dar continuidad a los esfuerzos de capacitación y actualización realizados con el Ministerio, en especial para el área de inspección, vigilancia y control y en el campo de los riesgos laborales y del sistema de seguridad y salud en el trabajo, frente a la implementación del Plan
Destinatarios	Funcionarios del Ministerio del Trabajo, en especial inspectores
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017 y 2018
Número de plazas	30
Horas lectivas	40

1.2. K

CURSO	Actualización sobre servicios sociales y protección al adulto mayor en la región
Contenido	Con base en el convenio suscrito con COLPENSIONES, se trata de generar un espacio de reflexión sobre temas de protección al adulto mayor, que involucre autoridades de Perú y Ecuador adicionalmente.
Destinatarios	Funcionarios de COLPENSIONES, Colombia Mayor, Mercer y del sector de protección al adulto mayor
Fecha y lugar de celebración	Junio de 2017
Número de plazas	30
Horas lectivas	20

1.2. L

CURSO	Programa de actualización en conocimientos del sistema de pensiones
Contenido	Se trata de continuar con el proceso de formación especializada de funcionarios de esta entidad.
Destinatarios	Funcionarios de COLPENSIONES
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017
Número de plazas	25
Horas lectivas	20

1.2.LL

CURSO	Actualización en Seguridad Social
Contenido	Para reforzar el proceso de formación de los funcionarios de esta Entidad.
Destinatarios	Funcionarios de la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social – UGPP
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017
Número de plazas	30
Horas lectivas	20

1.2. M

CURSO	Actualización en seguridad social y protección por desempleo
Contenido	Para fortalecer las competencias de los funcionarios y de la red de centros de empleo del país en la temática relacionada con la seguridad social.
Destinatarios	Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo e integrantes de la red de centros de empleo
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017
Número de plazas	100
Horas lectivas	20

1.2. N

CURSO	Programa de formación y actualización para funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar
Contenido	Dando continuidad a los desarrollos del convenio marco vigente con esa entidad, ejecutar actividades de formación para sus colaboradores, conforme al plan de capacitación interno.
Destinatarios	Funcionarios de la Superintendencia del Subsidio Familiar
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017
Número de plazas	50
Horas lectivas	20

1.2. Ñ

CURSO	Actualización en seguridad social y sistemas de información
Contenido	Se trata de un espacio de análisis y actualización para estas entidades especializadas, con base en convenio de trabajo vigente.
Destinatarios	Operadores de información de la planilla integrada de liquidación de aportes de Colombia
Fecha y lugar de celebración	Primer semestre 2017
Número de plazas	50
Horas lectivas	20

1.2. O

CURSO	Programa de formación en salud para líderes comunitarios
Contenido	Dando continuidad a los programas implementados con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, con miras a formar líderes de la comunidad y fomentar la participación social en el sistema de salud.
Destinatarios	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Fecha y lugar de celebración	Primer semestre de 2017
Número de plazas	100
Horas lectivas	40

1.2. P

CURSO	Formación y actualización especializada para funcionarios
Contenido	Para desarrollar el convenio marco, en la idea de fomentar la capacitación especializada de los funcionarios de la Entidad.
Destinatarios	Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017
Número de plazas	50
Horas lectivas	40

1.2. Q

CURSO	Curso masivo sobre principios, derechos y deberes en el sistema de salud y cultura de la seguridad social
Contenido	Se trata de estructurar un esquema lúdico y principal que aborde el conocimiento de los elementos esenciales del sistema de salud, que se desarrolle en colegios y en instituciones formativas para dar continuidad al programa de cultura de la seguridad social y la salud en curso con el Ministerio de Salud y Protección Social.
Destinatarios	Ministerio de Salud y Protección Social y otras entidades
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017 y 2018
Número de plazas	Abierto
Horas lectivas	20

1.2. R

CURSO	Formación en instituciones comparadas para entidades de seguridad social de la región
Contenido	Se trata de diseñar y ejecutar una actividad académica en coordinación con los Ministerios e Institutos de países de la región para afianzar el relacionamiento con ellos.
Destinatarios	Ministerios y entidades de Ecuador y/o Perú
Fecha y lugar de celebración	Por definir
Número de plazas	35
Horas lectivas	12

1.2. S

CURSO	Inducción en seguridad social para instructores, aprendices y estudiantes
Contenido	Diseño e implementación de un programa de formación básico en fundamentos de la seguridad social para aprestamiento de aprendices y aplicación a aprendices y estudiantes del SENA
Destinatarios	SENA
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017
Número de plazas	500
Horas lectivas	40

Delegación Nacional de la OISS en Chile (PE- I.C.1.6)

1.2. A

CURSO	Formación y actualización de funcionarios de la Superintendencia de Pensiones
Contenido	Actual tendencia en Seguridad Social, entre otros temas.
Destinatarios	Funcionarios de la Superintendencia
Fecha y lugar de celebración	Santiago 2do semestre 2017
Número de plazas	30
Horas lectivas	28

1.2. A

CURSO	Formación y actualización de funcionarios de Subsecretaría de Previsión Social
Contenido	Actual tendencia en Seguridad Social, entre otros temas.
Destinatarios	Funcionarios de Subsecretaría
Fecha y lugar de celebración	Santiago 1er semestre 2018
Número de plazas	20
Horas lectivas	20

1.8**Cursos de formación en régimen de colaboración**

Secretaría General

1.8. A Curso online sobre derecho internacional de seguridad social: convenio multilateral iberoamericano de seguridad social (PE – I.C.1.3)

Organización

Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (en adelante CEDDET)

Participantes

Dirigido a Personal directivo y técnico de las instituciones de Seguridad Social que deberán aplicar el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en sus respectivos países, con titulación universitaria.

Fecha de ejecución

IV edición octubre-noviembre 2017
V edición octubre-noviembre 2018

Objetivo

Apoyar a instituciones latinoamericanas en el fortalecimiento de los conocimientos en los instrumentos internacionales de Seguridad Social, para robustecer la integración regional, que se hace necesaria con el fenómeno de la globalización, teniendo en cuenta la alta tasa de movilidad laboral: una tendencia cada vez más acentuada en la actualidad y los movimientos del mercado de trabajo.

Duración

Tiene una duración equivalente a 7 semanas ((105 horas), incluyendo la lectura de materiales y participación en foros. A fin de cumplir estos objetivos, para cada uno de los temas, se ha establecido una fecha de acceso de periodicidad semanal.

Contenido del Curso

El Curso se divide en cinco módulos:

- La Internacionalización de la Seguridad Social
- Convergencia de los Sistemas de Seguridad Social.
- Otros Instrumentos de Coordinación (primera parte)
- Otros Instrumentos de Coordinación (segunda parte)
- El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social.

1.8. B Curso online sobre Gestión de calidad en la atención sanitaria (PE – I.C.1.3)

Organización

Organización Iberoamericana de Seguridad Social y Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (en adelante CEDDET)

Participantes

Dirigido a titulados universitarios, que se desempeñen en el sector de salud público o privado, profesionales con alto perfil que laboren en Administraciones Públicas de Salud; directivos de entidades de salud privadas; Directores o Gerentes de hospitales públicos o privados; directores o gerentes de áreas médicas, de enfermería y de administración y servicios generales de centros hospitalarios o de atención primaria; jefes de servicio hospitalario y de administración y control de gestión y en general a otros profesionales de la salud.

Fecha de ejecución

III edición mayo-julio de 2017

IV edición mayo-julio de 2018

Objetivo

Mejorar la calidad en la atención en salud en las instituciones de países Iberoamericanos vinculadas, modernizando la prestación de servicios desde un contexto holístico y en el marco del respeto a la dignidad de los usuarios. Así como avanzar en el contexto de la calidad en la prestación de servicios de salud mediante la formación de profesionales de la salud; impulsando la formación de profesionales en el marco de la aplicación eficiente de procesos, instrumentos y metodologías que mejoren la prestación de servicios de salud.; estimulando la formación de espacios de encuentro para la reflexión y el intercambio de experiencias de profesionales que mejoren la calidad del servicio en el ámbito sanitario, entre otras cosas.

Duración

Tiene una duración equivalente a 8 semanas ((120 horas), incluyendo la lectura de materiales y participación en foros. A fin de cumplir estos objetivos, para cada uno de los temas, se ha establecido una fecha de acceso de periodicidad semanal.

Contenido del Curso

El Curso se divide en seis módulos:

- Conceptos generales y específicos sobre calidad y la calidad en servicios de salud.
- Sistemas de Gestión de la calidad. Concepto, componentes y actividades.
- La humanización en la prestación de servicios de salud
- Métodos y herramientas para la realización de ciclos de mejora: (Identificación y análisis estructurado de los problemas de calidad; diseño de estudios para evaluar el nivel de calidad; diseño de intervenciones para mejorar; análisis cuantitativo y gráfico de los proyectos de mejora.
- Concepto y métodos básicos para el monitoreo de la calidad.
- Concepto y métodos básicos para la planificación o diseño de la calidad

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Cono Sur en Buenos Aires (Argentina) (PE – I.C.1.6)

1.8.A

CURSO	Prevención de Riesgos para empleados públicos (PE- C.1.6)
Destinatarios	Empleados públicos nacionales, provinciales y municipales
Fecha y lugar de celebración	Todo el año de 2017 y 2018
Número de plazas	Estimados 20.000
Entidad colaboradora	Super ART
Horas lectivas	40

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Area Andina (Colombia) (PE – I.C.1.6)

1.8.A

CURSO	Especialización en Seguridad Social
Destinatarios	Titulados superiores de las instituciones miembros de la OISS y público en general
Fecha y lugar de celebración	2017 y 2018 Bogotá
Número de plazas	35
Entidad colaboradora	Universidad Externado de Colombia
Horas lectivas	

1.8.B

CURSO	Diplomado para miembros de Parlamentos y Congresos
Destinatarios	Miembros de los Congresos de Colombia, Perú y Ecuador
Fecha y lugar de celebración	Primer semestre 2017 y de 2018
Número de plazas	35
Entidad colaboradora	Universidad de Salamanca
Horas lectivas	

1.8.C

CURSO	Proyecto centro de formación entidades del sector trabajo y la seguridad social
Destinatarios	Formación especializada para operadores de la seguridad social del sector trabajo
Fecha y lugar de celebración	Segundo semestre 2017 y 2018
Número de plazas	Variado por programas
Entidad colaboradora	Ministerio del Trabajo y entidades del sector
Horas lectivas	

1.8.D

CURSO	Programa de maestría en instituciones jurídicas de la seguridad social
Destinatarios	Titulados superiores de las instituciones miembro e interesados
Fecha y lugar de celebración	Primer semestre 2018
Número de plazas	25
Entidad colaboradora	Universidad Católica de Colombia
Horas lectivas	

Centro de Acción Regional de la O.I.S.S. para el Centroamérica y el Caribe (Costa Rica) (PE – I.C.1.6)

1.8.A

CURSO	Ética y Transparencia en los sistemas de Seguridad Social
Destinatarios	Funcionarios/as Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe.
Fecha y lugar de celebración	febrero-marzo 2017
Número de plazas	40
Entidad colaboradora	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social. Instituciones Miembros de Guatemala.
Horas lectivas	24

1.8.A

CURSO	Principios de ética y transparencia aplicables a las Instituciones de Seguridad Social
Destinatarios	Funcionarios/as vinculados a los programas de Salud Laboral de las Institutos Miembros de la OISS: directores, Administradores de Centros de Salud, Hospitales y en general de las áreas financieras de la Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	19-20-21 agosto 2018
Número de plazas	40
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Horas lectivas	24

1.8.B

CURSO	Gerencia en la Administración aplicada a la Seguridad Social
Destinatarios	Funcionarios/as vinculados a los programas de Salud Laboral de las Institutos Miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	Junio-julio 2017
Número de plazas	30
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Horas lectivas	48

1.8.C

CURSO	Resolución alternativa de conflictos
Destinatarios	Funcionarios/as vinculados a los programas de Salud Laboral de las Institutos Miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	febrero-abril
Número de plazas	30
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Horas lectivas	32

1.8.D

CURSO	La Administración de los Recursos Materiales en Seguridad Social
Destinatarios	Funcionarios/as vinculados a los programas de Salud Laboral de las Institutos Miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	Mayo - agosto
Número de plazas	30
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Horas lectivas	32

1.8.E

CURSO	Situación financiera y desarrollo de inversiones en el entorno económico de Centroamérica y el Caribe. III CONGRESO
Destinatarios	Funcionarios/as Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe.
Fecha y lugar de celebración	abril-mayo- Honduras, 2018
Número de plazas	40
Entidad colaboradora	Escuela Centroamericana de Capacitación en Seguridad Social (ECASS). Instituciones Miembros de Honduras.
Horas lectivas	24

1.8.F

CURSO	Las reformas al sistema de Invalidez, Vejez y Muerte de la Caja Costarricense de Seguro Social
Destinatarios	Funcionarios/as vinculados a los programas de Salud Laboral de las Institutos Miembros de la OISS
Fecha y lugar de celebración	13-14-15 mayo 2018
Número de plazas	40
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Horas lectivas	24

1.8.G

CURSO	Principios de ética y transparencia aplicables a las Instituciones de Seguridad Social
Destinatarios	Funcionarios/as vinculados a los programas de Salud Laboral de las Institutos Miembros de la OISS: directores, Administradores de Centros de Salud, Hospitales y en general de las áreas financieras de la Seguridad Social
Fecha y lugar de celebración	19-20-21 agosto 2018
Número de plazas	40
Entidad colaboradora	Centro de Desarrollo Estratégico e información en salud y Seguridad Social- Caja Costarricense de Seguro Social
Horas lectivas	24

Delegación Nacional en Chile (PE – I.C.1.6)

1.8. A

CURSO	Formación en seguridad social internacional
Destinatarios	Funcionarios de Caja de Compensación de Los Andes
Fecha y lugar de celebración	Santiago, 1er semestre 2017
Número de plazas	40
Entidad colaboradora	P. Universidad Católica
Horas lectivas	18



2 Cooperación y Asistencia Técnica a la Modernización de la Gestión de los Sistemas de Protección Social

2.1. Asesorías Técnicas. (PE componente I)

2.2. Visitas Interinstitucionales. (PE componente I)

2.1

Asesorías técnicas (PE – I.C.1.6)

MATERIA A TRATAR	Reformas del Sistema de Invalidez, Vejez y Muerte
Institución Solicitante	Caja Costarricense de Seguro Social
Calendario Previsto	enero-agosto 2017
Resumen de la actividad	Asistencia técnica en conjunto con otros organismos cooperantes a fin de revisar y proponer las reformas al sistema de invalidez, vejez y muerte ante la emisión de estudios actuariales en los campos legales y financieros.
MATERIA A TRATAR	Ampliación Guatemalteca de Seguridad Social
Institución Solicitante	Instituto Guatemalteco de Seguridad de Social (IGSS)
Calendario Previsto	abril-mayo 2018
Resumen de la actividad	Asistencia técnica en conjunto con otros organismos cooperantes a fin de revisar las actividades desarrolladas y en proceso de desarrollo para ampliar la cobertura del Sistema de Pensiones de República Dominicana. Asistencia Técnica en los campos: legales y financieros.
MATERIA A TRATAR	Formación de Prevencionistas
Institución Solicitante	ISL
Calendario Previsto	2do Semestre 2017
Resumen de la actividad	Formación de prevencionistas de esa entidad de seguridad y salud en el trabajo
MATERIA A TRATAR	Formación de Prevencionistas
Institución Solicitante	ISL
Calendario Previsto	2do Semestre 2017
Resumen de la actividad	Formación de prevencionistas de esa entidad de seguridad y salud en el trabajo

2.2

Visitas Institucionales (PE – I.C.1.6)

MATERIA A TRATAR	Visita de autoridades chilenas a Colombia
Institución Solicitante	Instituciones miembros de la OISS, en especial COLPENSIONES
Calendario Previsto	Primer trimestre 2017
Institución Receptora	Superintendencia de Pensiones de Chile y administradoras de pensiones
MATERIA A TRATAR	Visita de entidades del sector salud colombiano, especialmente aseguradoras EPS (ACEMI), al sistema de salud de España
Institución Solicitante	ACEMI y EPS de Colombia, con participación de delegados de autoridades del sector
Calendario Previsto	Abril de 2017
Institución Receptora	OISS / Sistema de Salud de España
MATERIA A TRATAR	Visitas técnicas de intercambio entre servicios públicos de empleo
Institución Solicitante	Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo de Colombia
Calendario Previsto	Junio 2017 (y nueva versión en 2018 con otro país receptor)
Institución Receptora	Ministerio del Trabajo del Perú
MATERIA A TRATAR	Visita al sistema de seguridad social del Uruguay
Institución Solicitante	Alta Consejería del Posconflicto y Ministerio del Trabajo de Colombia
Calendario Previsto	Mayo de 2017
Institución Receptora	Banco de Previsión Social del Uruguay, Ministerio del Trabajo y autoridades del Uruguay

MATERIA A TRATAR	Visita al sistema de protección de riesgos laborales de España
Institución Solicitante	Instituciones miembros de la OISS de Colombia, ARL y Ministerio del Trabajo
Calendario Previsto	Segundo semestre de 2017
Institución Receptora	OISS, sociedades de prevención, instituciones de riesgos del trabajo
MATERIA A TRATAR	Discapacidad y ayudas técnicas
Institución Solicitante	Instituto Guatemalteco de Seguridad de Social (IGSS)
Calendario Previsto	Junio 2017
Institución Receptora	OISS- Cono Sur
MATERIA A TRATAR	Trasplantes
Institución Solicitante	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
Calendario Previsto	marzo-junio 2017
Institución Receptora	OISS- Andino-Colombia
MATERIA A TRATAR	Servicios Sociales para pensionados
Institución Solicitante	Junta de Pensiones y jubilaciones del Magisterio Nacional
Calendario Previsto	Julio 2017
Institución Receptora	Secretaría General-España
MATERIA A TRATAR	Reforma del Sistema de Pensiones
Institución Solicitante	Instituto Salvadoreño de Seguridad Social (ISSS) El Salvador
Calendario Previsto	Agosto 2018
Institución Receptora	OISS- Áreas Andina y Cono Sur

MATERIA A TRATAR	Seguridad Salud en el Trabajo
Institución Solicitante	ISL
Calendario Previsto	2do semestre 2017 -2018
Institución Receptora	OISS





3

Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica (I)

- 3.1. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. *(PE componente I)*
- 3.2. Acuerdo Multilateral de Seguridad Social de MERCOSUR *(PE componente I)*
- 3.3. Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo *(PE componente I)*
- 3.4. Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región. *(PE componente I)*
- 3.5. Empleo de personas con discapacidad *(PE componente I)*
- 3.6. Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT). *(PE componente I)*

3.1

Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social. (PE – I.A. 1.1)

Este instrumento internacional de ámbito Iberoamericano entró en vigor el 1 de mayo de 2011, actualmente es ya una realidad operativa entre los once países que han culminado su proceso de tramitación interna: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.

Una de la prioridades de la OISS, es la extensión en la aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, que tiene como propósito es proteger los derechos de millones de trabajadores migrantes, sus familias y trabajadores de multinacionales en el ámbito de prestaciones económicas, mediante la coordinación de legislaciones nacionales en materia de pensiones, como garantía de la seguridad económica en la vejez, la incapacidad o muerte, protegidos bajo los esquemas de Seguridad Social de los diferentes Estados Iberoamericanos.

Por lo anterior, el Plan de Acción 2017-2018, dedica una especial atención a las actuaciones que promuevan el desarrollo del Convenio, cuestión de especial importancia por la necesidad de extender la aplicación de este instrumento iberoamericano de seguridad social, considerando la realidad de los convenios bilaterales o multilaterales de menor entidad que el proyectado en el ámbito iberoamericano, teniendo en cuenta que:

- En el ámbito bilateral, de los 231 convenios cruzados posibles entre los 22 países iberoamericanos, tan sólo están en vigor poco más de 50, apenas un 20 por ciento del total, muchos de ellos con un ámbito de aplicación muy reducido y, en la práctica, tan solo cuatro países concentran más del 70 por ciento de esos convenios vigentes, lo que deja excluidos a la mayor parte de los Estados de la región.
- Si bien, en el ámbito multilateral se cuenta con la experiencia previa del Acuerdo Multilateral del MERCOSUR, en vigor desde 2007, y de la Decisión 583 de la Comunidad Andina, Instrumento Andino de Seguridad Social, de 2004, aun cuando nunca ha llegado a entrar en vigor.

La OISS, sobre la base de la encomienda que recibió de la XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, prevé su apoyo técnico y organizativo en el desarrollo de este Convenio. En esta tarea la OISS aplica toda la experiencia obtenida tanto en la Unión Europea, como a través de la labor realizada respecto al Acuerdo Multilateral de Seguridad Social del MERCOSUR y el Instrumento Andino de Seguridad Social, que son los antecedentes más inmediatos de este nuevo Convenio.

La actividad recogida en el Plan de Acción, respecto a este programa, es una continuidad del trabajo que ha llevado y lleva a cabo la OISS de apoyo técnico en torno a la elaboración y negociación del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, tarea que se ha desarrollado siempre a través de un proceso ampliamente participativo, con el resto de agentes implicados. De este modo se elaboró el texto del Convenio aprobado en la VI Conferencia de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social que se celebró

en Iquique (Chile) y en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santiago de Chile en 2007.

En los últimos años, la actividad de la OISS en relación con el Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social se centró en la puesta en marcha de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana “Implantación y Desarrollo del Convenio Iberoamericano de Seguridad Social (IDCISS)”, aprobada en el Plan de Acción de la XVII Cumbre Iberoamericana y gestionada por la SEGIB y la OISS, para permitir la pronta entrada en vigencia de dicho Convenio Multilateral así como, la promoción y coordinación de la negociación de su Acuerdo de Aplicación.

En este último periodo 2015-2016, la OISS sigue acompañado e impulsando el proceso de firma y ratificación del Convenio, así como su difusión a través de distintas publicaciones y de su presentación pública en cuantos actos ha tenido participación.

Por otra parte, la OISS ha participado en las reuniones del grupo (2012 y 2013) de estudio sobre la dimensión exterior de la UE de coordinación de la Seguridad Social del Comité Económico y Social Europeo, en donde se expuso la coordinación de los sistemas de Seguridad Social en América Latina. Para lo cual y a instancias de la Comisión Europea, se ha traducido al inglés los textos del Convenio y el Acuerdo para el análisis por dicha Comisión.

En este sentido, *el Comité Económico y Social Europeo en su dictamen sobre la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, relacionada con la dimensión exterior de la coordinación en materia de seguridad social de la UE, manifestó que : “El mejor ejemplo de esto lo constituye el Convenio Iberoamericano de Seguridad Social, auténtico legatario de las normas europeas de coordinación”.*

En el momento actual el estado de situación del Convenio es el siguiente:

- En vigor en once países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.
- El Convenio ha sido ya firmado por 15 países iberoamericanos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela).
- El Convenio se encuentra en avanzado estado de tramitación en Venezuela en donde ha culminado la ratificación parlamentaria.
- El Convenio entró en vigor el 1 de mayo de 2011, primer día del tercer mes siguiente al depósito del séptimo instrumento de ratificación (Bolivia, febrero 2011).

Con la plena aplicación del convenio en once Estados, la OISS seguirá totalmente implicada conforme al mandato de la VII Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social.

En este sentido:

- Se ha elaborado y aprobado (marzo 2012) los Estatutos del Comité Técnico Administrativo del Convenio.
- Se han elaborado y aprobado los Formularios del Convenio IBERO-1 al IBERO 10.
- Se aprobó la Guía de procedimientos del Convenio
- A la fecha se han celebrado ocho reuniones del Comité Técnico Administrativo del Convenio, las dos últimas el 9 de julio de 2015 (Santiago de Chile) y el 1 de diciembre de 2016 (Quito, Ecuador).

El conjunto de las actividades reseñadas, marcan el camino que debe transitarse en la aplicación efectiva y desarrollo del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social en el Plan de Actividades 2017-2018, para ir incorporando progresivamente al conjunto de países de la región a su ámbito de aplicación, manteniendo en el tiempo las acciones realizadas hasta este momento y abordando nuevas actuaciones.

Igualmente, la OISS ha organizado siete ediciones (una por año) del Curso sobre “*Derecho Internacional de Seguridad Social. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*”. De la misma forma, en la actualidad se imparte el Curso Online sobre la materia, en el que participan, en promedio, 30 personas de diferentes países de América Latina, el cual se ha organizado conjuntamente entre la OISS y la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (Fundación CEDDET), en el año 2017 se realizará la tercera edición.

Para el año 2017 y 2018 se ha programado formación virtual y presencial de gestores que se encargaran de la aplicación del Convenio en los Estados Parte, a través de cursos online (uno anual), con esta misma denominación: “*Derecho Internacional de Seguridad Social. Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social*” Así mismo, se realizará un Curso presencial por edición anual, bajo el mismo epígrafe, cuyos contenidos irán evolucionando en la medida que lo exija la aplicación práctica del Convenio.

Durante este mismo periodo 2017-2018 se proseguirá con el trabajo, de carácter continuo y permanente que requiera la aplicación del Convenio, como es:

- Resolver las consultas técnicas que plantean a la OISS los ciudadanos en relación a su aplicación.
- Apoyar a las distintas administraciones en el proceso de incorporación al Convenio y resolución de dudas que se plantean.
- Cumplir y desarrollar las funciones que el Convenio otorga a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social en los aspectos siguientes:
 - Prestar una plena colaboración a demanda del Comité Técnico Administrativo, prestando el apoyo técnico necesario al Comité, así como a las Comisiones Jurídica, Informática y de Gestión que se deriven de este órgano, en el ejercicio de sus funciones de:
 - Favorecer y cooperar en la aplicación uniforme del Convenio, fomentando el intercambio de experiencias y de las mejores prácticas administrativas.

- Promover y desarrollar la colaboración entre los Estados Parte y sus instituciones en materia de Seguridad Social, especialmente en la cooperación transfronteriza.
 - Fomentar el uso de las nuevas tecnologías, en particular mediante la modernización de los procedimientos necesarios para el intercambio de información y la adaptación a los intercambios electrónicos del flujo de informaciones entre las Instituciones Competentes.
 - Desarrollar cualquier otra acción que favorezca la mejora de la gestión del Convenio.
- Impulso de acciones concretas:
 - Avanzar en la coordinación con la UE para la incorporación de sus Estados miembros al Convenio Multilateral
 - Llevar a cabo acciones para poner en marcha la gestión informatizada del Convenio
 - Otras actividades específicas de los Centros y Delegaciones Nacionales:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reunión Comité Técnico Administrativo. (PE – A.1.1.1)	Seguimiento y desarrollo de Sistema de Gestión	Representación de países signatarios	El Salvador mes por definir 2017 y 2018
Reuniones con las Secretarías y Ministerios de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, Nicaragua, Guatemala y Panamá (PE – A.1.1.1)	Revisión del Convenio y las propuestas de firma del Convenio. Estado de situación del Convenio	Secretarios de Estados, Ministros de Trabajo y Seguridad Social de los países indicados y Directores de Instituciones miembros de cada uno de ellos.	Marzo -junio – 2017, Honduras- Guatemala- Nicaragua
Desarrollo de actividades en conjunto con la Embajada de España, Asesorías Laborales del Gobierno Español para el impulso de la ratificación del Convenio. (PE – A.1.1.12)	. Estado de situación del Convenio e impulso a su ratificación	Secretarios de Estados, Ministros de Trabajo y Seguridad Social de los países indicados y Directores de Instituciones miembros de cada uno de ellos.	Marzo -abril - Costa Rica- República Dominicana, 2017
Seminario "El Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social y su aplicación en Centroamérica y el Caribe" . (PE – A.1.1.12)	Estado y desarrollo del Convenio. Condiciones de Aplicación	Instituciones miembros del área de Centroamérica y el Caribe	setiembre- El Salvador, 2017
Reuniones con las Secretarías y Ministerios de Trabajo y Seguridad Social de Honduras, Nicaragua, Guatemala y Panamá (PE – A.1.1.1)	Revisión del Convenio y las propuestas de firma del Convenio. Estado de situación del Convenio	Secretarios de Estados, Ministros de Trabajo y Seguridad Social de los países indicados y Directores de Instituciones	Marzo -junio - Honduras- Guatemala- Nicaragua y Panamá, 2018

		miembros de cada uno de ellos.	
Difusión entre trabajadores migrantes. (PE – A.1.1.1)	Derechos y obligaciones	Consejería Laboral de Embajada de España y Centro Cultural de España	Durante 2017 y 2018 Santiago, Chile
Difusión entre trabajadores migrantes (PE – A.1.1.1)	Derechos y Obligaciones	Consejería Laboral de Embajada de Colombia	Durante 2do. Semestre Santiago, Chile, 2017 y 2018
Difusión entre trabajadores migrantes. (PE – A.1.1.1)	Derechos y Obligaciones	Consejería Laboral de Embajada de Perú	Durante 1er. Semestre Santiago, Chile, 2017 y 2018
Reunión técnica de autoridades regionales (PE –A.1..1.12)	Seguimiento operativo a la implementación del convenio multilateral iberoamericano, identificación de buenas prácticas y adopción de medidas internas de mejora.	Representantes de las Instituciones de Seguridad Social de los países del área.	Segundo semestre 2017
Foro sobre Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social	Brindar a los participantes las herramientas para la implementación del convenio, teniendo en cuenta la aprobación que realice el Congreso de la República en Colombia.	Autoridades de Seguridad Social del Área Andina, especialmente de Colombia.	Julio de 2017

ESTADO DE SITUACIÓN

(Artículos 29, 30, 31.2 CMISS y 33.3 AA)

PAISES QUE LO HAN FIRMADO	FECHA FIRMA CONVENIO	FECHA RATIFICACION	FECHA DEPOSITO INSTRUMENTO RATIFICACION EN LA SECIE-OISS	FECHA SUSCRIPCIÓN ACUERDO APLICACION	APLICACIÓN EFECTIVA CONVENIO	POBLACION (1)
Argentina	10/11/ 2007	09/06/2010	31/05/2016	31/05/2016	1/08/2016	42.980.026
Bolivia	10/11/ 2007	08/11/2010	02/02/2011	18/04/2011	01/05/2011	10.027.254
Brasil	10/11/ 2007	30/10/2009	11/12/2009	19/05/2011	19/05/2011	201.000.000
Chile	10/11/ 2007	18/11/2009	30/11/2009	01/09/2011	01/09/2011	16.572.475
Colombia	26/11/2008					
Costa Rica	10/11/ 2007					
Ecuador	07/04/ 2008	31/08/2009	04/11/2009	20/06/2011	20/06/2011	14.067.000
El Salvador	10/11/ 2007	29/05/2008	04/09/2008	17/11/2012	17/11/2012	6.251.495
España	10/11/ 2007	05/02/2010	12/02/2010	13/10/2010	01/05/2011	46.507.760
Paraguay	10/11/ 2007	15/12//2010	09/02/2011	28/10/2011	28/10/2011	6.672.631
Perú	10/11/ 2007	12/09/2013	30/01/2014	20/10/2016	20/10/2016	31.915.789
Portugal	10/11/ 2007	27/10/2010	22/12/2010	19/03/2013	21/07/2014	10.561.614
República Dominicana	07/10/2011					
Uruguay	10/11/ 2007	24/05/2011	26/07/2011	26/07/2011	01/10/2011	3.286.314
Venezuela	10/11/ 2007	16/02/2009**				

(1) Según la Oficina de Información Diplomática 2012.

3.2**Acuerdo Multilateral de Seguridad Social de MERCOSUR (PE – I.A.1.2)**

La necesidad de proteger los derechos de las personas para que puedan disfrutar de los beneficios básicos de la seguridad social en la subregión ha llevado a la materialización del Acuerdo Multilateral del MERCOSUR, beneficiando a la población de los cuatro países que la componen. Este instrumento multilateral que entró en vigencia a partir del 1º de junio de 2005, a nivel MERCOSUR -Acuerdo Multilateral de Seguridad Social y su Reglamento Administrativo-, viene a sustituir los hasta entonces vigentes acuerdos bilaterales de seguridad social entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. En el Acuerdo se establece la posibilidad de acumular a los efectos jubilatorios; es decir, los servicios prestados en cualquiera de los países integrantes del MERCOSUR.

Un objetivo relevante para el desarrollo del Acuerdo es conseguir la transferencia electrónica segura de información sobre las vidas laborales de los trabajadores protegidos por el Acuerdo en los diferentes países de MERCOSUR.

En este sentido, se ha puesto en marcha un eficiente sistema de transferencia electrónica, a cargo de la OISS, cuya característica a destacar es el marco tecnológico adoptado que cumple con los estándares internacionales en la materia. En particular recoge las recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional en TIC para la Seguridad Social, organizada por la AISS en Moscú en julio de 2005.

La aplicación desarrollada, permite realizar el intercambio electrónico de información ente los países del MERCOSUR, utilizando altos estándares de seguridad. Mantiene el control de los datos de protocolo referentes a los documentos enviados y recibidos para realizar consultas y auditoría sobre las transacciones efectuadas siempre que sea necesario, reduciendo la utilización de documentos en papel, así como los plazos para el otorgamiento de los beneficios, respetando la más absoluta confidencialidad y mejorando la calidad de los servicios prestados.

Entre sus principales particularidades, cabe destacar:

- Desarrollo realizado con la participación de los equipos informáticos de los cuatro países integrantes de la Región.
- Utilización de software libre exclusivamente
- Sistema plurilingüe
- Utilización de web-services para el intercambio de información
- Aplicación de la norma ISO 17799 – 2005
- Uso de certificados digitales
- Encriptación de la información que se transmite
- Protección de datos personales; solo se transmite información entre los países involucrados quedando en reserva la identidad tanto para los otros organismos de la seguridad social como para OISS.

Por otra parte, el Sistema está integrado por una serie de módulos o productos:

- Sitio www.conosuroiss.org.ar
- Aplicación en línea -vía web- para el mantenimiento de formularios, utilizada por los usuarios de los organismos de enlace de cada país
- Aplicación en línea -vía web- para generar las estadísticas sobre los datos de protocolo referentes a las transacciones entre los cuatro países
- Servicio de transmisión/recepción de datos utilizando web services
- Servicio de log de tramitación: almacenamiento de información referente a las gestiones de los formularios (transmisión, recepción y lectura) de todos los organismos, auditados por el OISS
- Certificado digital estandarizada

En el momento actual el programa se encuentra ya en pleno funcionamiento desde el año 2008, habiéndose logrado importantes reducciones de tiempos en la tramitación de los expedientes de prestaciones generadas al amparo del Convenio que ha supuesto una disminución de estos tiempos del 92% en el inicio del expediente y de un 80% en la verificación de datos.

Igualmente se ha alcanzado un acuerdo entre Argentina y Chile para la aplicación de este procedimiento al convenio bilateral entre ambos países que podría hacerse extensivo al resto de los que conforman MERCOSUR y está en estudio, también, por parte de otros Estados.

Dentro del Plan de Actividades de 2017-2018, partiendo de la experiencia adquirida, se prevé continuar con el Programa BUSS-MERCOSUR y consolidar la viabilidad jurídica, el desarrollo tecnológico y los Observatorios regionales. Así como adaptando el BUSS-MERCOSUR-IB y convenios bilaterales.

En los próximos ejercicios la actividad de la Organización se centrará, esencialmente, en las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Programa BUSS – MERCOSUR (PE –A.1.2.)		ANSES – Argentina SSS – Argentina Secretaría de Previdencia Social – MF – Brasil INSS – Brasil IPS – Paraguay BPS – Uruguay Invitados: MTyPS – Chile MTySS - Venezuela Gobierno de Bolivia	Durante 2017
D BUSS - ANSES – Viabilidad Jurídica E. BUSS - ANSES – Desarrollo Tecnológico F BUSS - ANSES – Observatorios Regionales G. Adaptación BUSS – MERCOSUR – IB y convenios bilaterales (PE –A.1.2)			Durante 2017 y 2018
Seminario seguridad social en la A. del Pacífico	Convenios de seguridad social	OIT, OIM y OISS	Santiago, 1er semestre 2018

- Culminación del diseño y gestión de los pagos a realizar a los pensionistas a través de un sistema de compensaciones (PE –A.1.2.1)
- Asesoramiento y apoyo al Gobierno e instituciones venezolanas (PE –A.1.2.2)

3.3**Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo (PE – I.A.2)**

La II Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2015-2020 plantea un mayor nivel de compromiso y coherencia con los retos asumidos por los países de la Región, continuando el camino abierto por la I Estrategia preventiva impulsada en el periodo de 2010 a 2013. Esta nueva Estrategia tiene como referencia los documentos generados desde las Organizaciones Internacionales de mayor prestigio en la materia, Naciones Unidas, OIT, OMS, OPS, Comunidad Andina, CEE, ...

El valor de la Estrategia, es esencialmente su capacidad para situar en las agendas políticas, medidas concretas de ejecución e instrumentos de aplicación efectiva que acerquen el nivel de garantía de los derechos innatos a la dignidad humana en el ámbito de las condiciones de trabajo y por ende, de la seguridad y salud laborales.

Para el tercer año de ejecución y en coherencia con los objetivos planteados en la propia Estrategia y en la Declaración de “Prevencia 2016” del IX Congreso de Prevención de Riesgos Laborales, celebrado en la ciudad de Cartagena de Indias, en abril de 2016, se están afrontando las siguientes líneas de trabajo:

- Abordar la planificación e implementación de estrategias nacionales, en las que a partir del marco general que establece la Estrategia, los países ofrezcan respuestas concretas al fenómeno de la siniestralidad laboral.
- Asumir un compromiso formal de Tolerancia cero frente a los accidentes graves y mortales para reducirlos de forma significativa, estableciendo programas de actuación evaluables.
- Impulsar políticas transversales que permitan erradicar de forma progresiva aquellas prácticas que perpetúan desigualdades en las condiciones de trabajo y en particular generar actuaciones en pro de la igualdad de género.
- Potenciar los mecanismos de información, capacitación y actuación de los órganos de regulación, inspección, control y vigilancia de la seguridad y salud en el trabajo.
- Promover estrategias singulares de prevención de riesgos laborales en las actividades económicas de mayor incidencia en la accidentalidad laboral, mediante campañas y programas preventivos específicos.
- Desarrollar políticas públicas inclusivas en relación a la protección social y a combatir el empleo informal, para generar empleo decente.
- Impulsar el conocimiento de nuevos riesgos laborales, estableciendo pautas técnicas de mejora y la elaboración de herramientas de valoración de estos riesgos emergentes.

- Establecer mecanismos de acceso de la información en materia preventiva a las pequeñas y microempresas, proporcionando herramientas sencillas de valoración y control de los riesgos laborales.
- Mejorar la divulgación de los riesgos laborales asociados a los puestos de trabajo, como tarea prioritaria a desarrollar por los agentes preventivos de los países, mejorando la sensibilización social ante la siniestralidad laboral.
- Actualizar la información del sistema Armonizado de Indicadores de Siniestralidad (SIARIN) respecto de los países incorporados al sistema y promover nuevas adhesiones al mismo.

Desde la OISS estamos persuadidos de que sólo el esfuerzo corresponsable de todos los agentes implicados en el fenómeno del accidente y la enfermedad laboral permitirán avances sólidos y estables. Considerar la seguridad y salud en el trabajo como un valor estratégico, constituye un compromiso de la OISS para impulsar los derechos laborales de los trabajadores en materia de seguridad y salud laboral. No debemos olvidar, como repetidamente hemos indicado en nuestras Declaraciones de los NUEVE Congresos PREVENIA celebrados, que "... es imprescindible recordar que el derecho a la vida, el derecho a la integridad física y el derecho a la salud y a la seguridad social, son consustanciales a la prevención de riesgos laborales, y su protección y promoción deben configurar un objetivo de primer orden para los Gobiernos, los Interlocutores Sociales y la Sociedad en su conjunto."

En este sentido, sirva recordarse que los once objetivos propuestos en la II Estrategia, incorporan un total de 99 retos, a afrontar en unos casos por los gobiernos de los países y, en otros, por la propia OISS, a la que también se realizan una serie de encomiendas. En el caso de los países, son éstos los que han de establecer el ritmo e intensidad de los compromisos en función de su desarrollo preventivo y los recursos disponibles al efecto.

En la ejecución de los retos planteados, la OISS ha asumido un importante compromiso en las acciones a implementar, haciéndose cargo de 47 de los 99 retos planteados. Aunque el grado de ejecución de muchos de ellos, está muy avanzado, la OISS tiene como objetivo para los dos próximos años, finalizar la totalidad de dichos retos.

Así mismo, se proyecta realizar las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Asistencia técnica	Reforma a la Ley de Salud Ocupacional dentro del texto del Código de Trabajo	Consejo Nacional de Salud Ocupacional de Costa Rica. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica	enero-agosto 2017
Asistencia Técnica: Superintendencia de Salud y Riesgos del Trabajo - República Dominicana	Atención de escalas de incapacidad y otros	Superintendencia de Salud y Riesgos de Trabajo (SISALRIL)	Julio 2018
Integrar comité selección premio SUSESO en prevención de riesgos	Selección de empresas destacadas	SUSESO, OIT, Mutuales e ISL	Abril 2017 y 2018
Participar en elaboración del programa Nacional de SST	Definición y aprobación	Ministerio del Trabajo, SUSESO	Primer cuatrimestre 2017
Apoyar en la implementación del programa Nacional de SST	Asumir tareas de apoyo en base a experiencia comparada	Ministerio del Trabajo, SUSESO	Primer cuatrimestre 2018

3.4**Programa Iberoamericano sobre la situación de los Adultos Mayores en la Región. (PE – I.A.3)**

El envejecimiento de la población es ya un fenómeno global que afecta, en diferentes grados, a todas las regiones del mundo. Según datos recientes, en el mundo cada segundo dos personas celebran sus sesenta cumpleaños.

En los países iberoamericanos son ya cincuenta millones de ciudadanos los que tienen o superan los sesenta y cinco años -es decir, un 8% de la población- y se espera que esta cifra se multiplique hasta alcanzar el 20% de la población de la región. Además, crece el número de mayores que superan los 85 años, por lo que se habla del “envejecimiento de la vejez”.

Este aumento en la esperanza de vida es resultado de los importantes avances médicos y sociales, por lo que puede ser considerado un logro de la sociedad por el que debemos felicitarnos.

No obstante, el envejecimiento de la población va a presentar una serie de retos de gran calado ya que el aumento en el número de mayores afectará a numerosos ámbitos de nuestra sociedad como en el mercado de trabajo, en la estructura de nuestras ciudades, en los patrones de consumo, en las formas de ocio, en los sistemas de transporte, en el acceso a la información, en el comportamiento electoral, etc.

Pero, el ámbito donde la influencia del envejecimiento puede tener mayores repercusiones es en los sistemas de protección social. El aumento de la población mayor y la reducción del número de personas trabajadoras en activo y cotizantes al sistema requerirá de una adaptación de los sistemas de pensiones, de sistemas de atención a la salud especializados en las necesidades de las personas adultas mayores y que puedan dar respuesta a una mayor demanda, de servicios de cuidados y de atención a mayores en situación de dependencia, de servicios sociales especializados, y de normativa de seguridad y salud en el trabajo que tenga en cuenta el factor de la edad.

La adaptación a esta nueva realidad parece esencial para superar con éxito los retos que plantea. En primer lugar, para poder asegurar una calidad de vida digna a los adultos mayores, que supondrán un porcentaje importante de nuestra ciudadanía. En segundo lugar, porque de la adaptación a este cambio dependerá en buena medida el futuro crecimiento económico y la cohesión social de los países de la región.

Teniendo presentes estas premisas, la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Asunción, Paraguay, en 2011, aprobó el Programa Iberoamericano sobre la situación de los adultos mayores en la región. La OISS, impulsora del programa, fue designada como unidad técnica del mismo.

El programa tiene los siguientes objetivos:

- Obtener un conocimiento lo más detallado posible de la situación de los adultos mayores en cada país y en el conjunto de la región, al menos en cuanto a los parámetros siguientes: demografía, protección social en jubilaciones y pensiones, protección social en salud, condiciones de vida y servicios sociales.
- Realizar un seguimiento puntual y continuado en el tiempo, de tales situaciones.
- Detectar e intercambiar experiencias y buenas prácticas que puedan servir de orientación en las políticas a seguir por los distintos agentes.
- Poner a disposición de gobiernos e instituciones, materiales de utilidad para la puesta en marcha de programas e iniciativas nacionales.
- Proporcionar formación en la materia a los actores claves en la implementación de políticas dirigidas a los Adultos Mayores.
- Servir de punto de encuentro estable para el intercambio y conocimiento de experiencias.

Veinte instituciones responsables de las políticas públicas de vejez y envejecimiento en ocho países de la región (Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay y Uruguay) forman parte del programa desde su inicio.

Algunos de los principales elementos de este programa son:

- » El Observatorio Iberoamericano de Adultos Mayores que recoge periódicamente datos sobre situación demográfica de los mayores, seguridad económica, atención sanitaria, servicios sociales, participación y situación socio-económica (nivel de alfabetización, tamaño de los hogares, etc.). Este Observatorio elabora informes sobre la situación de los adultos mayores en la región que son presentados a las Cumbres Iberoamericanas.
- » Publicación de guías sobre servicios sociales para personas adultas mayores. Estas guías presentan en detalle el funcionamiento de estos servicios, así como los recursos necesarios para su puesta en marcha, para que cualquier institución que desee desarrollar estos servicios encuentre información útil.
- » Cursos de formación a distancia, de 25 horas de duración cada uno y gratuitos, sobre temas considerados de especial importancia en las políticas de envejecimiento
- » Cursos de formación presencial, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) dirigidos al personal técnico y directivo de instituciones responsables de políticas hacia las personas adultas mayores de todos los países de la región.

- » Visitas institucionales para conocer los sistemas de atención a las personas mayores en las instituciones miembros del programa.
- » Encuentros y conferencias iberoamericanas sobre temas que sean relevantes para el programa y sus instituciones miembros
- » La Red Iberoamericana de Personas Adultas Mayores que ofrece un espacio virtual de trabajo conjunto para el intercambio de información, convocatorias, publicaciones, etc. y que conecta a instituciones y personas expertas de este ámbito.
- » Boletín periódico sobre noticias del programa y sobre la actualidad del sector.
- » Reuniones del Comité Intergubernamental del Programa, máximo órgano de gobierno del mismo.

La reciente aprobación del nuevo manual de la cooperación iberoamericana obliga a los programas a adaptarse a los nuevos requisitos de funcionamiento. Por ello, durante 2017 se revisarán aquellos elementos del programa que sea necesario ajustar y se renovarán los compromisos de los países participantes, buscando sumar nuevos miembros (PE A.3.10 Elaboración y presentación del nuevo programa).

Internamente, para la OISS en tanto que como unidad técnica del programa tiene los siguientes objetivos para esta fase del programa:

- Cumplir con los Planes de Acción que apruebe el Comité Intergubernamental.
- Dar continuidad al programa por un nuevo período.
- Lograr la inclusión de, al menos, 12 países en el Programa.
- Situar la temática de Adultos Mayores en la agenda de las Cumbres Iberoamericanas.

En cuanto a las actividades que está previsto desarrollar en los años 2017 y 2018, dependen del criterio del Comité Intergubernamental del Programa, que es el máximo órgano de gobierno del mismo y que está formado por representantes de los países participantes en el mismo.

Algunas de las actividades que la OISS, como unidad técnica del programa, propondrá a la consideración del Comité Intergubernamental serán:

- Continuar con la elaboración cada dos años de un informe del Observatorio permanente de adultos mayores, coincidiendo con las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Se propondrá que cada uno de los informes aborde una temática específica que sea de especial interés en materia de envejecimiento y mayores. Este informe recogerá información cualitativa y cuantitativa a nivel regional, se incluirá un apartado de buenas prácticas y se potenciarán las sinergias con otros observatorios. (PE A.3.7 Potenciación del observatorio de Adultos Mayores) Los informes se elevarán a las Cumbres Iberoamericanas (PE A.3.9)

- Seguir desarrollando en la web del programa el apartado para el intercambio de buenas prácticas e información sobre investigaciones sociales, médicas, etc. relativas a las personas adultas mayores (PE A.3.5)
- Mantener la elaboración de boletines informativos periódicos, que sirvan para dar visibilidad a los mayores en la agenda política de la región y para dar a conocer las actividades de los miembros del programa. (PE A.3.3). Los temas específicos los decidirá el Comité Intergubernamental del Programa de forma anual.
- Dar continuidad a la red de organismos e instituciones especializadas en adultos mayores en la región y seguir incrementando el número de miembros. (PE A.3.6)
- Organizar dos visitas institucionales de intercambio de experiencias cada año. (PE A.3.4)
- Crear un grupo de trabajo sobre formación a cuidadores/as profesionales en el domicilio, formado por personas expertas de cada país, que trabajen sobre un currículo formativo básico y común imprescindible y que pudiera ser compartido por todos los países para otorgar una certificación profesional a personas cuidadoras. Este grupo se reuniría al menos una vez al año (PE A.3.8).
- Crear un grupo de trabajo sobre coordinación sociosanitaria en el ámbito de las políticas públicas de mayores, formado por personas expertas de las diversas instituciones, que trabajen en un protocolo que pudiera ser compartido por todos los países. Este grupo se reuniría al menos una vez al año (PE A.3.8).
- Elaborar guías sobre servicios sociales de especial importancia para los adultos mayores, a modo de “caja de herramientas” en las que se explique el proceso de diseño, puesta en marcha y evaluación de cada servicio. (PE A.3.2). La temática concreta de estas guías las determinará el Comité Intergubernamental del Programa de forma anual.
- Impartir un curso de formación presencial anual sobre adultos/as mayores dirigido principalmente a personal técnico y directivo de las instituciones de seguridad social de la región (PE A.3.1).
- Impartir un mínimo de tres cursos básicos de formación a distancia cada año, abiertos a todos los agentes clave en el ámbito de los adultos mayores. (PE A.3.8). La cantidad exacta y la temática de estos cursos la determinará anualmente el Comité Intergubernamental del Programa.
- Celebrar al menos una reunión anual del Comité Intergubernamental (CIG) del Programa

En este contexto se plantean, también, las siguientes actividades regionales:

(PE A.3.)

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reunión CEDEPEMA	Análisis, recomendaciones y avances en las políticas de los derechos humanos de las personas mayores	Convocatoria amplia	Buenos Aires, junio 2017, en 2018 por determinar
Seminario Servicios Sociales a favor de los Adultos Mayores	Desarrollo de acciones en materia social dirigidas a los adultos Mayores- Violencia y actividades laborales de los adultos mayores	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social- Instituto Salvadoreño de Seguridad Social	marzo-junio 2017 agosto 2018
Taller	Difusión de actividades de la OISS	SENAMA y división socio-cultural de la Presidencia de la República	Santiago, 2do. Semestre 2017y 1er semestres de 2018

3.5

Empleo de personas con discapacidad (PE – I.A.4)

Las personas con discapacidad suponen en torno al 15% del total de la población global, unos 80 millones de personas en la región.

El empleo de estas personas es clave para luchar contra la discriminación y para evitar el círculo vicioso de la pobreza con el que a menudo se vincula la discapacidad, a la vez que genera riqueza mediante el desarrollo humano y económico y promueve la cohesión social y el bienestar de toda la comunidad.

Sin embargo, los problemas de las legislaciones que regulan el acceso a la formación y la adaptación de puestos de trabajo, así como la falta de transportes accesibles y de sensibilización del sector privado sobre la contratación de personas con discapacidad hacen que en algunas zonas de la región cerca del 80% de las personas con discapacidad y en edad de trabajar estén desempleadas.

Por ello, la Declaración de la XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en Santiago (Chile) en 2007, hizo especial hincapié en la “ejecución de políticas especialmente dirigidas a mejorar el bienestar y la calidad de los grupos más vulnerables, incluyendo las personas con discapacidad [...]”.

Y la Declaración de la XXI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Asunción (Paraguay) recoge el compromiso de “reafirmar el compromiso de integrar plenamente a la sociedad a los grupos y sectores en situación de exclusión social y vulnerabilidad, mediante la creación de condiciones y estímulos para facilitar su acceso a la función pública, al empleo digno y de calidad, así como a los servicios públicos y al bienestar”.

En este marco de actuación, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social ha trabajado en diferentes programas dirigidos a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad que conforman la Comunidad Iberoamericana, dentro de los que cabe señalar:

- Creación del Centro Iberoamericano de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT)
- Colaboración con la Fundación ONCE para América Latina (FOAL)
- Suscripción de convenios con distintas instituciones relativos a las políticas dirigidas a personas con discapacidad, como el suscrito con la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá, o con el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI).

Y en esta misma línea, la OISS lanzó en 2012 el “Programa para el empleo de las personas con discapacidad en Iberoamérica” con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que cuenta ya con 16 países miembros.

El objetivo de este programa es fomentar el intercambio de buenas prácticas entre gobiernos de Iberoamérica acerca de legislación y políticas activas de inserción laboral de personas con discapacidad en los países de la región.

El programa va dirigido a responsables de las políticas públicas relacionadas con la integración laboral de las personas con discapacidad –especialmente seguridad social y discapacidad-, siendo las destinatarias finales de este programa las personas con discapacidad que viven en la región.

Así, el programa tiene las siguientes líneas de actuación:

» **INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ENTRE INSTITUCIONES PÚBLICAS**

Dentro de esta línea, se elaboró un “Estudio sobre Medidas para la Promoción del Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoamérica”, que analiza las principales medidas que los gobiernos de los 22 países de la región han puesto en funcionamiento para promover el empleo de las personas con discapacidad.

Con la finalidad de ofrecer esta información lo más actualizada posible, este estudio se incluyó en la página web del programa a modo de Observatorio de las políticas públicas de empleo. Fue actualizado a finales de 2016 y será revisado periódicamente.

Asimismo, se celebró el I Encuentro Iberoamericano sobre Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad (24-26 de octubre de 2012 Ecuador) en colaboración con la Vicepresidencia del Gobierno de Ecuador.

También se han celebrado cuatro reuniones de directores generales responsables de las políticas de empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica (24-25 de marzo en Cartagena de Indias, 6-7 de octubre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra, 17 de junio en Ciudad de México y 5 de julio en Santiago de Chile), en las que se han intercambiado buenas prácticas sobre esta materia y se han acordado las principales líneas de actuación del programa.

También se han organizado cuatro seminarios iberoamericanos sobre el empleo de las personas con discapacidad (7-13 de octubre de 2013 en Cartagena de Indias, 6-10 de octubre de 2014 en Santa Cruz de la Sierra, 22 a 26 de junio de 2015 y 7-11 de marzo de 2016 en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Montevideo (Uruguay) dirigidos a personal técnico y directivo de instituciones de seguridad social y de aquellas responsables de las políticas públicas de empleo de personas con discapacidad.

Asimismo, se diseñó y puso en funcionamiento la web del programa (www.iberinclusion.org) que da visibilidad a las actuaciones realizadas en el mismo y a los productos finales elaborados, así como a las instituciones miembros y a las buenas prácticas identificadas en la región.

Basándose en las actuaciones realizadas, en el período 2017-2018 se prevén las siguientes actividades:

- Celebrar al menos una reunión anual de directores generales responsables de políticas de empleo de personas con discapacidad, con el objetivo de continuar el intercambio de experiencias y acordar las siguientes actividades del programa (PE A.4.1)
 - Organizar al menos un seminario iberoamericano cada año para personal de instituciones públicas de seguridad social, de instituciones responsables de las políticas de discapacidad en los diversos países y de organizaciones de personas con discapacidad y sus familias (PE A.4.2)
 - Actualizar periódicamente el Observatorio Iberoamericano (PE A.4.6)
 - Mantener y potenciar el espacio virtual de trabajo sobre empleo de personas con discapacidad que se ha creado y que permite a expertos en la materia, empresas, instituciones, sindicatos, etc. intercambiar información, documentos, etc. así como la página web del programa (www.iberinclusion.org) y el catálogo de buenas prácticas (PE A.4.3)
- » ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA MEJORAR LA INTEGRACIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN IBEROAMÉRICA

Siguiendo las conclusiones del estudio elaborado y de los diversos encuentros realizados se está elaborando un “Plan Iberoamericano para fomentar el empleo de las personas con discapacidad”. Este plan recoge las principales medidas clave para promover el empleo, desde la accesibilidad a la formación, los incentivos fiscales, etc. (PE A.4.7)

El borrador de este documento está siendo analizado por las instituciones que participan en el programa y se trabajará durante 2017. Está previsto que este año pueda ser adoptado por aquellos países que deseen sumarse a esta iniciativa.

- » APOYO A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN LA PUESTA EN MARCHA DE NUEVAS INICIATIVAS PARA EL EMPLEO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Se ha diseñado una guía que incluye una serie de herramientas de apoyo para procesos de intermediación laboral, que ayuden a mejorar la efectividad de los servicios públicos de empleo en lo que respecta a las personas con discapacidad. Estas herramientas están a disposición del personal de los servicios públicos de intermediación laboral a través de la web. (PE A.4.4 y PE A.4.5).

En el período 2017-2018 se continuará ofreciendo apoyos puntuales a aquellas instituciones que deseen avanzar en medidas para el fomento del empleo de personas con discapacidad

- » FOMENTO DE LA COLABORACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO PARA PROMOVER LAS EMPRESAS INCLUSIVAS.

Como resultado de las actividades ya realizadas, los países participantes en el programa sugirieron la inclusión de una nueva línea de trabajo con empresas privadas. Esta línea de

actuación tiene como objetivo mostrar a las empresas los beneficios que tiene para ellas contar con equipos de trabajo inclusivos.

Así, se han celebrado ya tres ediciones del Foro de Empresas “Iberoamérica Incluye” (27-28 de noviembre de 2014 en Medellín, 18-19 de junio 2015 en México y 6-7 de julio de 2016 en Santiago de Chile), que han reunido a instituciones públicas del ámbito de la discapacidad, empresas de todos los sectores y tamaños, sindicatos, organizaciones patronales, organizaciones de personas con discapacidad, etc. (PE A.4.9).

Asimismo, se está creando una Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas, que reúna a empresas comprometidas con la discapacidad y en coordinación con las redes nacionales que ya existen en varios países.

Por ello, para el período 2017-2018 se realizarán las siguientes actividades:

- Celebrar al menos un foro de empresas “Iberoamérica Incluye” cada año, que reúna a empresas que tengan programas de empleo de personas con discapacidad para intercambiar experiencias, a instituciones públicas y a organizaciones civiles. (PE A.4.9).
- Constituir la Red Iberoamericana de Empresas Inclusivas y celebrar, al menos, una reunión anual de esta red. (PE A.4.8)
- Desarrollar las actividades determinadas por los miembros de la red, entre las que se incluirá la entrega de un reconocimiento anual a las iniciativas más innovadoras, el desarrollo de formación, etc. (PE A.4.8).

Así mismo, se plantea el desarrollo de las siguientes actividades regionales:

(PE I.A.4)

Actividad a realizar	Contenido	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Seminario Internacional sobre Empleo de Personas con Discapacidad	Estrategias, legislación y buenas prácticas en el empleo de personas con discapacidad	Convocatoria amplia	Buenos Aires, agosto 2017. A determinar 2018
Seminario	Políticas de discapacidad en Iberoamérica y Chile	SENADIS	Santiago, 2do. Semestre

3.6

Centro Iberoamericano para la Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CIAPAT). (PE – I.A.5)

Los productos para la autonomía personal y las ayudas técnicas, completando el diseño universal, son esenciales para garantizar la calidad de vida de las personas en situación de dependencia, personas con discapacidad, y de cualquier persona que -permanente o transitoriamente- no se adapte al patrón general de movilidad (personas con fracturas, mujeres embarazadas, etc.). Los entornos accesibles y los productos de apoyo mejoran la calidad de vida de sus usuarios y también de las personas que les cuidan, permitiéndoles una mayor movilidad, autonomía en las tareas básicas de la vida diaria y participación en su comunidad.

Por ello, en 2010 la OISS creó el Centro Iberoamericano De Autonomía Personal Y Ayudas Técnicas (CIAPAT), un centro tecnológico que sirve de apoyo y referencia en accesibilidad, tecnologías de apoyo y diseño para todos a nivel de Iberoamérica. El centro ofrece formación, información y asesoramiento en estos temas, además de favorecer la innovación, el diseño y la producción de tecnologías de apoyo en Iberoamérica. Una de sus principales líneas de trabajo es facilitar a los usuarios y sus familiares información acerca de los diversos productos de apoyo existentes para que dentro de la variedad de productos disponibles puedan determinar cuál es el que mejor se adapta a sus necesidades y presupuesto.

El centro se compone de un área virtual, así como de una red de centros físicos donde se realizan diversas actividades relacionadas con el diseño para todos (cursos, conferencias, etc.) y se muestran diversos productos de apoyo cedidos por empresas para que los posibles usuarios puedan probarlos y comprobar si se ajustan a sus necesidades.

En la actualidad la red de centros físicos se compone del centro de Buenos Aires, situado en el Centro de Acción Regional de la OISS para el Cono Sur, y del centro de Bogotá, en la Universidad Manuela Beltrán de Colombia.

El objetivo de los próximos años es extender este modelo, abriendo nuevos centros físicos en otros países de la región. Para facilitar este proceso se ha creado una Guía para la puesta en funcionamiento de un centro del CIAPAT de la OISS, que sistematiza la información acerca de qué es un centro físico CIAPAT, qué tipo de actividades puede desarrollar, qué recursos son necesarios para su funcionamiento, etc. (PE A.5.2)

Los objetivos del CIAPAT para los años 2017-2018 son:

- Puesta en marcha de, al menos, un centro del CIAPAT en cada uno de las Regiones de Latinoamérica
- Creación de centros especializados en aquellas zonas en que pueda haber más de un centro del CIAPAT.
- Potenciar los recursos virtuales del CIAPAT.

Y las actividades previstas para lograr estos objetivos durante el período señalado son:

- Identificar posibles instituciones interesadas en crear nuevos centros del CIAPAT y programar una agenda de reuniones informativas en las que se explique qué supone

- la creación de un CIAPAT y los recursos necesarios para su apertura y mantenimiento (PE A.5.1)
- Ofrecer apoyo técnico en el proceso de instalación de centros (PE A.5.2)
 - Identificar centros similares en otras regiones y explorar posibles colaboraciones (PE A.5.3)
 - Potenciar el contacto con empresas de ayudas técnicas y productos para la autonomía personal a través de los centros, de contactos en cada país, de organizaciones afines, etc. para incluir nuevos productos en el catálogo y que procedan de más países. (PE A.5.4)
 - Buscar la colaboración con centros de diseño, escuelas de arquitectura, etc. en el fomento del I+D+I en diseño para todos (PE A.5.5).
 - Fomentar la sensibilización y la formación sobre la importancia del diseño universal, la accesibilidad y las ayudas técnicas (PE A.5.6)
 - Continuar promoviendo las páginas web de los centros físicos del CIAPAT y mantener actualizada la información y recursos (PE A.5.7)
 - Desarrollar un sistema virtual de coordinación de las páginas web de los centros físicos del CIAPAT y de los recursos que ofrecen (PE A.5.8)

Además, se ha proyectado las siguientes actividades para el periodo:

(PE I.A.5)

Actividad a realizar	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
3.7.A. Funcionamiento CIAPAT	Todas las instituciones sectoriales interesadas	Todo el año 2017 y 2018, Buenos Aires
3.7.B. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 1 / 2017	Instituciones gestoras	Abril 2017/2018 Buenos Aires,
3.7.C. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 2 / 2017	Instituciones gestoras	Junio 2017/2018 Buenos Aires,
3.7.D. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 3 / 2017	Instituciones gestoras	Septiembre 2017/2018, Buenos Aires
3.7.E. Seminario de capacitación para utilización integral del CIAPAT N° 4 / 2017	Instituciones gestoras	Noviembre 2017/2018, Buenos Aires

3.7.F. Seminario Accesibilidad – Diseño para todos N°1 / 2017	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Marzo 2017/2018, Buenos Aires
3.7.G. Seminario Accesibilidad – Diseño para todos N°2 / 2017	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Mayo 2017/2018, Buenos Aires
3.7.H. Seminario Accesibilidad – Diseño para todos N°3 / 2017	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Agosto 2017/2018, Buenos Aires
3.7.J. Seminario Accesibilidad TIC´s – N°1 / 2017	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Marzo 2017/2018, Buenos Aires
3.7.K. Seminario Accesibilidad TIC´s – N°2 / 2017	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Julio 2017/2018, Buenos Aires
3.7.L. Seminario Accesibilidad TIC´s – N°3 / 2017	Comité Interuniversitario de Accesibilidad – Argentina	Septiembre 2017/2018, Buenos Aires
3.7.M. Seminario con proveedores de Ayudas Técnicas – N°1 / 2017	Universidad Tecnológica Nacional INTI Argentina	Abril 2017/2018, Buenos Aires
3.7.N. Seminario con proveedores de Ayudas Técnicas – N°2 / 2017	Universidad Tecnológica Nacional INTI Argentina	Julio 2017/2018, Buenos Aires
3.7.Ñ. Seminario con proveedores de Ayudas Técnicas – N°3 / 2017	Universidad Tecnológica Nacional INTI Argentina	Noviembre 2017/2018 Buenos Aires,
3.7.O. Jornada de puertas abiertas N°1 / 2017	Comunidad en general	Abril 2017/2018, Buenos Aires
3.7.P. Jornada de puertas abiertas N°2 / 2017	Comunidad en general	Octubre 2017/2018, Buenos Aires
3.7.Q. Programa Municipios Accesibles	Municipios de diversas provincias argentinas	Todo el año 2017 y 2018, Buenos Aires
Implementación del CIAPAT a nivel de Centroamérica y el Caribe	Consejo Nacional de la Persona con Discapacidad de Costa Rica- Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	Enero-agosto de 2017, Centro Regional Centro América y Caribe

Visita CIAPAT	SENADIS Ministerio de Desarrollo Social	Buenos Aires, por determinar fecha en 2017
Implantación CIAPAT	SENADIS Ministerio de Desarrollo Social	Santiago de Chile, 2018
CIAPAT Medellín y Bucaramanga. Poner en funcionamiento los CIAPAT en esas ciudades del país	Universidad Manuela Beltrán Universidad CES	Segundo semestre 2017



4

Impulso al Desarrollo de la Seguridad Social en Iberoamérica (II)

- 4.1. Políticas de Género. *(PE componente I)*
- 4.2. Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza *(PE componente I)*
- 4.3. Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social *(PE componente I)*
- 4.4. Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social *(PE componente I)*
- 4.5. Educación en Seguridad Social *(PE componente I)*
- 4.6. Desempeño de los sistemas de salud *(PE componente I)*
- 4.7. Colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la Seguridad Social *(PE componente I)*

4.1.

Políticas de Género (PE – I.B.1)

Pese a los avances en materia de equidad que ha experimentado la región, las mujeres iberoamericanas aún se encuentran en situación de desigualdad en numerosos ámbitos, entre los que podemos incluir los sistemas de seguridad de social.

Esto es debido principalmente a que los sistemas de seguridad social contributivos están ligados por definición al mercado de trabajo y el mercado laboral es uno de los ámbitos donde mayor número de casos de discriminación sufren las mujeres. La tasa de participación de las mujeres en la fuerza laboral sigue siendo muy inferior y la tasa de desempleo es superior. Por otro lado, las mujeres son mayoría en la economía informal y tienen una mayor inestabilidad laboral, ya que son mayoría en los contratos a tiempo parcial y en los de duración determinada. Asimismo, se enfrentan a una importante brecha salarial y a las interrupciones reiteradas de su carrera profesional debidas a tareas de cuidado.

Todos estos elementos discriminatorios en el mercado de trabajo resultan en un menor acceso al derecho a una pensión contributiva y en una menor cuantía de las pensiones percibidas. De esta forma, sólo 37.7% de las mujeres mayores de 65 años recibe pensiones contributivas en Iberoamérica, frente al 46.5% de los hombres y por cuantías inferiores.

De esta forma, las mujeres son las principales receptoras de pensiones no contributivas y de pensiones derivadas de sus parejas, cuya cuantía son muy inferiores.

Asimismo, una menor autonomía económica de las mujeres resulta en un peor acceso a los servicios de salud, que forma parte de sistema contributivo en muchos países. También afecta a su papel en los servicios sociales, en los que generalmente no se tiene en cuenta la doble discriminación que sufren las mujeres en situación de exclusión social.

A esto se suman algunos elementos propios de los sistemas de seguridad social que generan desigualdades, como el uso de tablas de mortalidad diferenciadas para hombres y mujeres en el cálculo de las pensiones, los requisitos de las pensiones de viudedad, etc.

Por todo ello, la OISS puso en funcionamiento en 2014 el Programa para Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social, con la finalidad de promover la igualdad para las mujeres en los sistemas de seguridad social de la región.

Los objetivos generales de este programa, -que está dirigido a las instituciones de seguridad social de los países iberoamericanos, siendo las beneficiarias últimas de las actuaciones las mujeres de los países iberoamericanos- son los siguientes:

- Fomentar la transversalización de la perspectiva de género en los sistemas de seguridad social de la región
- Apoyar a las instituciones de seguridad social en la identificación de elementos de discriminación por razón de género en los sistemas de protección social.

Los objetivos específicos del programa y sus correspondientes actividades de desarrollo

son los siguientes:

Objetivo específico 1. Sensibilizar al personal técnico y directivo de los sistemas de seguridad social acerca de la importancia de la equidad de género

En esta línea de trabajo ya se han organizado diversas actividades presenciales (Taller sobre Género y Seguridad Social, 26-28 de marzo de 2014 en Cartagena de Indias, I Foro Iberoamericano sobre Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social, 14-18 de julio de 2014 en Cartagena de Indias, I Encuentro Iberoamericano sobre Género y Seguridad Social, 8 de septiembre de 2016 en Bogotá y Reunión de Alto Nivel sobre Aportes de la Seguridad Social a la Equidad de Género, el 1 de marzo de 2017 en Madrid).

Para el período 2017-2018 está previsto:

- Organizar al menos una edición del Encuentro sobre Equidad de Género y Seguridad Social. Para 2017 está previsto que se celebre en Costa Rica. Se prevé que estos encuentros ofrezcan un espacio para el debate amplio acerca de la perspectiva de género en los sistemas de seguridad social entre los diversos agentes clave – instituciones de seguridad social, organizaciones sociales, organizaciones internacionales, gobiernos-; para analizar en profundidad los elementos que generan inequidades por razón de género en los sistemas de pensiones, sanidad y servicios sociales y elaborar propuestas. (PE B.1.5)
- Desarrollar la Red Iberoamericana por la Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social creada en 2014 y que está abierta a todas aquellas personas interesadas –expertas en género, expertas en seguridad social, personas interesadas, etc.-. En esta red se incluye a las personas que así lo solicitan a través de la web y aquellas egresadas de actividades sobre género y seguridad social de la OISS (PE B.1.6)
- Crear una página web sobre equidad de género y seguridad social que ofrezca información acerca de las iniciativas de interés, banco de buenas prácticas (PE B.1.8.), normativa, etc. a modo de Observatorio (PE B.1.7) y que disponga de un espacio virtual de trabajo. En este espacio virtual, que reemplazaría al actual espacio en la web OISS, seguirían accediendo todas las personas miembros de la Red Iberoamericana sobre Equidad de Género y Seguridad Social para intercambio de información, convocatorias, documentación, etc. (PE B.1.5)
- Crear un boletín informativo periódico sobre equidad de género (PE B.1.6)

Objetivo Específico 2 “Formar al personal técnico y directivo de las instituciones de seguridad social sobre cómo aplicar la perspectiva de género en sus actuaciones”

Para cumplir este objetivo, se han celebrado tres ediciones del Curso de formación de líderes en Equidad de Género en Protección y Seguridad Social.

Se trata de un curso completamente a distancia de 10 semanas de duración dirigido al personal de instituciones de seguridad social –pensiones, salud y servicios sociales. Su objetivo es el de formar a personas clave de las instituciones de seguridad social en cómo

aplicar la perspectiva de género en sus planes globales de actuación.

Asimismo, se han impartido dos ediciones del curso presencial sobre “Planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las instituciones de seguridad social”.

Para los años 2017 y 2018 está previsto:

- Continuar realizando una edición anual de este curso de formación a distancia (PE B.1.4)
- Poner en funcionamiento un curso de formación básico sobre género (20 horas) a distancia para que pueda cursarlo todo el personal de la OISS y aquellas instituciones miembros que puedan estar interesadas (PE B.1.4)
- Incluir la perspectiva de género en todos los demás programas formativos de la OISS (PE B.1.6)
- Continuar desarrollando una edición anual del curso presencial sobre “Planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las instituciones de seguridad social” (PE B.1.4)

Objetivo Específico 3 “Desarrollar la coordinación y el trabajo en red entre instituciones de seguridad social de los diversos países iberoamericanos, instituciones públicas dedicadas a la igualdad de género y organizaciones internacionales dedicadas a la promoción de los derechos de las mujeres”.

Para los años 2017 y 2018 está previsto:

- Fomentar la colaboración con otras instituciones, mecanismos para el adelanto de las mujeres, organismos internacionales y organizaciones civiles en el marco de los encuentros sobre equidad de género y seguridad social que se celebrarán anualmente.
- Continuar desarrollando contactos y colaboración con agentes clave en políticas de género en la región, de manera que se visibilice a la OISS como organización activa en materia de igualdad de género. Para ello se continuará actualizando la base de datos de contactos con las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, en este ámbito (ONU Mujeres, CEPAL, etc.) y se programarán reuniones para explorar posibles sinergias con estas entidades. (PE B.1.1); (PE B.1.2)
- Continuar actualizando la base de datos de expertas en género y seguridad social creada en 2014. Esta base de datos recoge información sobre personas expertas en género en alguno de los ámbitos de la protección social y que voluntariamente quieren sumarse a esta base para poder ser contactadas para colaboraciones puntuales que se requieran desde la Secretaría General, desde los centros regionales o desde cualquier institución que desee trabajar en este ámbito.

Objetivo Específico 4 “Fomentar que las instituciones de seguridad social identifiquen y modifiquen aquellas prácticas, medidas o normativa de los sistemas de seguridad social

que pueda suponer una discriminación directa o indirecta hacia las mujeres, así como a identificar aquellas prácticas, medidas o normativa de los sistemas de seguridad social que puedan contribuir a mejorar la situación de las mujeres en los sistemas de seguridad, para potenciarlas y replicarlas”

Para dar respuesta a estos objetivos se elaboró en 2014 el Estudio sobre la Equidad de Género en los Sistemas de Seguridad Social de la Región, que analiza las causas de las desigualdades que afectan a las mujeres y apunta algunas líneas de trabajo y el estudio sobre La equidad de género en las legislaciones de seguridad social Iberoamericanas, en 2017, que analiza la normativa en los 21 países de la región.

Sobre la base de estos estudios, en 2017 y 2018 se creará un Observatorio sobre Políticas de Género en la Protección Social en la web del programa, que ofrezca a los agentes clave del sector datos actualizados (PE B.1.7) y que de visibilidad a las buenas prácticas existentes en este sector (PE B.1.8)

Así se plantea realizar las siguientes actividades:

Actividad a realizar	Personas e Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reunión Regional de Perspectiva de Género, para abordaje integral y por subsistemas de la Seguridad Social	Instituciones miembro e invitados	Buenos Aires, mayo 2017 y 2018 (fecha por determinar)
Publicación sobre seminario 2016 y resultados del estudio sobre equidad de género en Iberoamérica	Funcionarios instituciones miembros, relacionados e interesados, así como público en general	Primer semestre 2017, Colombia
Seminario de seguimiento a los compromisos por la Equidad de Género en la seguridad social	Funcionarios instituciones miembros, Ministerio del Trabajo y relacionados	Segundo semestre 2017, Colombia
4.1.A Taller sobre difusión de las políticas de la OISS en la materia	SERNAM, entidades de seguridad social, egresados OISS	2do. Semestre, 2017, y 2do. Semestre, Santiago, Chile

4.2.**Políticas para el logro de la igualdad y lucha contra la pobreza (PE – I.B.2)**

La desigualdad social es entendida como la condición por la cual las personas tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones que la sociedad valora. Supone por tanto la existencia de diferencias humanas socialmente significativas y que se relacionan con las distintas posiciones de la estructura social.

La pobreza por su parte se convierte en un producto inevitable de los sistemas de desigualdad social. Es definida como el proceso por el cual las necesidades humanas consideradas como básicas no pueden satisfacerse de forma prolongada en el tiempo. Pobreza y desigualdad son también causantes de exclusión social, una situación que se define por el sentimiento de no pertenencia, un concepto que, aunque vinculado a la pobreza va más allá y tiene carácter multidimensional.

El objetivo de la OISS como organismo técnico e internacional que es, busca fomentar políticas públicas encaminadas a concienciar y destacar la importancia que la protección social tiene como medio efectivo en el logro de igualdad social, convirtiéndose en la principal herramienta también en la lucha contra la pobreza. Para lograr esta meta, se busca dar prioridad a objetivos como la educación en principios y valores de la seguridad social, la promoción de la formalización laboral, la extensión de coberturas de los sistemas de protección social o la identificación de buenas prácticas entre otros.

En este sentido, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Detectar, difundir, socializar y publicar, en la región políticas públicas y programas de impacto a nivel nacional (PE- B.2.1)
- Coordinar acciones con organismos de juventud (PE- B.2.2)
- Elaborar materiales para la difusión de la previsión social entre jóvenes, trabajadores informales, familias... (PE- B.2.3)
- Promover programas de servicios sociales para colectivos específicos (PE- B.2.4)
- Visibilizar y socializar los programas de protección social dirigidos a lograr la igualdad de los ciudadanos (PE- B.2.5)

Asimismo, la OISS viene trabajando con el Gobierno de Colombia a través de la alianza entre las dos instituciones para implementar acciones encaminadas a la restitución de capacidades laborales de veinticuatro sujetos de reparación colectiva, identificados y priorizados en el marco del Convenio realizado en el año 2015, del cual surgió el Programa “Creando Paz”, mediante los Planes Integrales de Reparación Colectiva y la puesta en marcha y consolidación de sus unidades productivas, estas acciones las ha abordado la Organización Iberoamericana de Seguridad Social con la cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y por encargo del Ministerio del Trabajo de Colombia. Con ello, se persigue la extensión de la protección social para trabajadores rurales, la promoción y reconocimiento de sus derechos y la atención de seguridad social para personas con alguna discapacidad derivada del conflicto.

Para ello se realizarán actividades como:

Actividades a realizar	Contenido	Personas e instituciones participantes	Fechas y lugar de celebración
Programa de acompañamiento a víctimas de la violencia en Colombia y en particular a la reparación de colectivos	Promover la generación de empleos y de ingresos a colectivos víctimas de la violencia en Colombia, a estimular el trabajo decente y el acceso a la protección social, lo que la reparación integral de condiciones	Miembros de colectivos víctimas de la violencia en el país, con base en la gestión coordinada por el Ministerio del Trabajo de Colombia	Mayo 2017, prorrogable, Colombia
Programa para sensibilizar y prevenir el trabajo infantil en Colombia	Se trata de impulsar la conciencia social sobre la prevención del trabajo infantil, realizar cursos, charlas y actividades promocionales al respecto.	Ministerio del Trabajo y entidades relacionadas, con destino al público en general	Junio 2017, Colombia
Programa para la extensión de la cobertura en protección social en Colombia para posconflicto	Busca diseñar y apoyar la implementación y el seguimiento a la adopción de esquemas de protección social rural, a través de beneficios económicos periódicos, ajustes al sistema de pensiones, ampliación de cobertura de riesgos laborales y microseguros y subsidios familiar mas servicios sociales, con énfasis en poblaciones afectadas por el conflicto armado.	Alta Consejería para el Posconflicto, los Derechos Humanos y la Seguridad, Presidencia de la República. Ministerio de Agricultura Ministerio del Trabajo	A julio 2017, Colombia

4.3

Desarrollo de las estructuras gubernamentales de regulación, inspección, vigilancia y control de la Protección Social (PE – I.B.3)

Uno de los activos más importantes de las sociedades son sus estructuras institucionales, en particular las referidas a su configuración gestora, por lo que sus acciones deben estar orientadas por unos principios sustentados, también, en adecuadas herramientas administrativas, que incorporen procedimientos efectivos: protocolos, manuales de proceso, hojas de ruta, bases de datos, control interno, etc., de tal forma, que les permitan el desarrollo de funciones en el marco de la eficiencia, eficacia, economía y transparencia en beneficio de los usuarios (ciudadanos).

En este sentido y teniendo en cuenta que América Latina es la región más desigual del mundo se requiere continuar con el fortalecimiento de las políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los colectivos más vulnerables, por lo tanto, la OISS ha incorporado, recientemente, nuevas líneas de acción para coadyuvar con este propósito.

En esta misma línea, la XV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, celebrada en Cartagena de Indias en septiembre de 2016, dispuso en su Declaración: *“7. Resaltar la importancia del trabajo de la Red Iberoamericana de organismos de Regulación, Inspección, Vigilancia y Control de los Sistemas de Salud para fortalecer las capacidades de inspección, vigilancia y control de la calidad, y seguridad de la atención sanitaria y protección de los derechos de los usuarios en salud a través de la cooperación técnica, cohesión y solidaridad entre estos organismos, y con el apoyo de la OISS como Secretaría Técnica. Asimismo, instar a los organismos homólogos del espacio iberoamericano a participar en esta iniciativa y vincularse a la Red.”*

Con todo se propone:

- Continuar apoyando y potenciando la labor de los órganos de inspección, vigilancia y control (IVC), de la seguridad y protección social.
- Dar continuidad al observatorio de órganos de IVC.
- Formar a los profesionales de IVC

Para lo cual se realizarán las siguientes actividades:

- Fortalecer el directorio de órganos de IVC de la protección social (PE B.3.1)
- Continuar celebrando un congreso anual de órganos de IVC (PE B.3.3).
- Poner en marcha un curso de formación de inspectores (PE B.3.5). Asimismo, la OISS se propone adelantar las siguientes acciones:

Actividades a realizar	Contenido	Personas e instituciones participantes	Fechas y lugar de celebración
Reunión técnica de organismos de regulación e inspección, vigilancia y control	Encuentro para actualizar compromisos y desarrollar agenda de trabajo próxima	Funcionarios de la Superintendencia Nacional de Salud, de Subsidio Familiar y organismos similares de Iberoamérica.	Abril 2017

Desarrollo del Observatorio de Organismos de Regulación e Inspección, Vigilancia y Control	Adoptar las medidas para implementar el Observatorio en forma coordinada por la Secretaría General de la OISS y con al apoyo del Centro Regional	Superintendencia Nacional de Salud	Primer semestre 2017
Impulso a la Red Iberoamericana de Organismos de Regulación e Inspección, Vigilancia y Control	Adoptar las medidas para implementar la Red, en forma coordinada por la Secretaría General de la OISS y con al apoyo del Centro Regional	Superintendencia Nacional de Salud	Primer semestre 2017.
4.3.A 1er. Taller de entidades fiscalizadoras de SST	Intercambio de buenas prácticas	SUSESO Dirección del Trabajo Superintendencia de Pensiones Superintendencia de Salud	2do. Semestre, 2017, Santiago de Chile
4.3.A 1er. Taller de entidades fiscalizadoras de Pensiones y Salud	Intercambio de buenas prácticas	SUSESO Dirección del Trabajo Superintendencia de Salud Superintendencia de Pensiones	2do. Semestre, 2018, Santiago de Chile

4.4.

Mejora de la gobernanza y gestión de los Sistemas de Seguridad Social (PE – I.B.4)

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen en la actualidad herramientas fundamentales para avanzar con rapidez, efectividad, eficiencia y calidad en los diferentes procesos de gestión tanto de empresas públicas como privadas, al permitir, el manejo de datos, su administración y transmisión, en particular en sociedades altamente globalizadas. Por ello, se pretende apoyar el fortalecimiento de la gestión de la Seguridad Social en la región, potenciando la configuración de adecuadas bases de datos, la simplificación de procedimientos, la interconexión de bases de información, la sistematización y la automatización, para mejorar la recaudación, la prevención del fraude en la Seguridad Social y en general su gobernanza y gestión.

Para ello es necesario realizar actividades para:

- Potenciar el uso de la TICs en la gestión de la Seguridad Social.
- Apoyar la prevención y la lucha contra el fraude en la Seguridad Social.
- Impulsar la mejora de la gestión recaudatoria de la Seguridad Social.

Desarrollando actividades de:

- Celebración de una reunión para el 2017 y otra para el 2018 de responsables de aplicación de las Tics en la Seguridad Social (PE B.4.1)
- Celebración de un foro en el año 2017 y uno en el 2018 sobre la utilización de la Tics en la gestión de la Seguridad Social (PE B.4.2)
- Incorporación al Banco de Información de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI) del apartado específico de gestión (PE B.4.7)
- Promoción de campañas para la identificación de derechos reconocidos y no reclamados (PE B.4.8).

Por otra parte, el Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos (BISSI), como instrumento de información comparada entre los países iberoamericanos, recoge una descripción general de los sistemas de Seguridad Social vigentes en los respectivos países, y cuadros comparativos de la estructuración de tales sistemas, referentes a las siguientes materias:

- Organización
- Financiación
- Asistencia Sanitaria
- Vejez
- Prestaciones económicas por enfermedad
- Prestaciones económicas por desempleo
- Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales
- Prestaciones familiares
- Prestaciones por maternidad

- Invalidez
- Muerte y supervivencia
- Pensione complementarias

En la última actualización (julio de 2014) se incorporó además un nuevo cuadro sobre **pensiones complementarias**, que permite un primer acercamiento a la regulación de estas prestaciones, que en algunos países ya juega un papel importante en la protección de sus ciudadanos.

El Banco de Información de los Sistemas de Seguridad Social de Iberoamérica, encuentra su origen en el mandato de la primera Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de Seguridad Social (1992), fruto de la cual se han realizado las siete ediciones del BISSI, publicadas hasta el momento (1996, 1998, 2000, 2004, 2007, 2012 y la del presente año 2014)

Esta séptima edición, de este instrumento esencial para obtener una información básica y comparada de los sistemas de Seguridad Social Iberoamericanos de 21 países, está disponible en la página web de la Organización. También se edita en soporte convencional en el contexto de las publicaciones de la OISS, y en formato CD-ROM.

A través de esa obra y de su mantenimiento en el tiempo, la OISS enfatiza el cumplimiento de sus funciones recogidas en los propios Estatutos, para la consecución de sus objetivos primordiales de contribuir al desarrollo de la protección social en el ámbito Iberoamericano y potenciar la internacionalización de la Seguridad Social.

En el Plan de Actuación 2017-2018 está prevista la edición de una nueva actualización del BISSI, en la que se continuará incorporando datos de algunas magnitudes económicas de cada uno de los países que permita establecer un marco de referencia, así como un apartado específico de gestión (PE – B.4.7)

Próximamente se agregará a la página web de la OISS un sistema de base de datos que facilite su utilización en la comparación de los distintos aspectos de la Seguridad Social en los diferentes países cuya información se recoge.

Igualmente se plantea desarrollar las siguientes actividades:

Actividades a realizar	Contenido	Personas e instituciones participantes	Fechas y lugar de celebración
Programa para desarrollo del buen gobierno corporativo de las cajas de compensación familiar en Colombia	Analizar, diseñar y proyectar las condiciones necesarias para el fortalecimiento del gobierno corporativo de las cajas de compensación familiar en Colombia y los ajustes normativos que al efecto se requieran.	Ministerio del Trabajo, ASOCAJAS, FEDECAJAS, cajas de compensación familiar del país	A diciembre 2017
Programa para el diálogo social, el trabajo decente, la seguridad social para todos y	Realizar un estudio y diseñar y ejecutar las actividades de intervención necesarias para fortalecer la organización	Ministerio del Trabajo y organizaciones sindicales	A junio 2017

el desarrollo de las organizaciones sindicales	sindical, en temas de formación, seguimiento al censo sindical y actividades conexas.		
Proyecto para la modernización de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional de Colombia CASUR	Diseñar y poner en funcionamiento las estrategias necesarias para el fortalecimiento y la sostenibilidad de CASUR	CASUR	2017
Proyecto para la modernización del Fondo de Cesantías y Pensiones del Distrito Capital de Bogotá FONCEP	Diseñar y poner en funcionamiento las estrategias necesarias y la sostenibilidad de FONCEP	FONCEP	2017
Implementación del centro de referencia en estudios, investigación y formación de seguridad y salud en el trabajo	Desarrollar el convenio marco para poner en funcionamiento un centro de referencia e investigación en temas de seguridad y salud en el trabajo	SENA	Octubre 2017



4.5.

Educación en Seguridad Social (PE – I.B.5)

La Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) como organismo internacional, de carácter técnico y especializado, tiene la finalidad de promover el bienestar económico y social de los países iberoamericanos y de todos aquellos que se vinculan por el idioma español y portugués. Para cumplir con su objetivo, realiza actividades de coordinación, intercambio y aprovechamiento de experiencias de los diversos países en seguridad social y, en general, en el ámbito de la protección social.

La educación en seguridad social se convierte en una línea acción en el plan Estratégico 2014-2018 y es que las sociedades actuales conceden una gran importancia a la educación de sus jóvenes porque de ella depende el bienestar social y colectivo. La educación en seguridad social como proceso multidireccional transmite conocimientos, valores y formas de actuar, que hacen que se convierta en el medio más idóneo para sensibilizar a la población sobre sus derechos y deberes en materia previsional y el conocimiento de los principios de la seguridad social, permitiendo crear una cultura previsional.

La educación en seguridad social pretende difundir su conocimiento y promover la responsabilidad, solidaridad y formalización laboral para que la seguridad social continúe siendo un pilar en el bienestar. Para ello, se han proyectado las siguientes actividades:

- Continuar recopilando, para su publicación, materiales para la educación sobre Seguridad Social, que, como experiencias, en algunos países ya forman parte de su currículo educativo (PE B.5.1).
- Concretar acciones con Organizaciones de jóvenes en colaboración con la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ) para la difusión de la cultura previsional ((PE B.5.2)
- Poner en marcha los propios materiales de educación de seguridad social de la OISS (PE B.1.)

Además de las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A REALIZAR	CONTENIDO/PROPÓSITO	PERSONAS E INSTITUCIONES PARTICIPANTES	FECHAS Y LUGAR DE CELEBRACIÓN
4.5.A. Desarrollo de la Carta Intención con la Pontificia Academia de Ciencias	Contenidos curriculares de Seguridad Social en los programas educativos	Programa Scholas Ocurrentes	Todo el año, 2017 y 2018, Argentina
4.5.B. Programa de capacitación de docentes de distintos niveles educativos	Conceptos básicos de Seguridad Social	APESSNEA – Docentes provincia de Misiones – Argentina	Todo el año, 2017 y 2018, Argentina
Diseño y desarrollo de la II Fase del proyecto por la cultura de la seguridad social y de la salud en Colombia	Dar en ejecución la nueva fase del proyecto que implica fundamentalmente los frentes de i) medición de condiciones de la cultura en Colombia, ii) fortalecimiento	Ministerio de Salud y Protección Social y entidades de la seguridad social en Colombia	2017, Colombia

	institucional en la materia, en especial desde la comisión intersectorial y el desarrollo regulatorio, y iii) intervención en distintos niveles, con prioridad en el ámbito escolar y en los operadores de seguridad social en salud.		
Implementación del centro de referencia bibliográfico en seguridad social	Instalar un centro documental, de biblioteca y de referencia en temas especializados de seguridad social.	SENA	2017, Colombia
Desarrollo de nueva fase del programa Escuela Saludable, promoción de cultura de seguridad social, prevención de riesgos y fomento al trabajo seguro en el país	Generar cultura y hábitos de prevención de riesgos en instituciones educativas del país, para desarrollo del Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Ministerio del Trabajo – Fondo de Riesgos Laborales	2017, Colombia
Implementación dentro del Sistema Público costarricense el programa de Educación en Seguridad Social	Desarrollo de Convenios con el Ministerio de Educación Pública de Costa Rica del programa de Educación en seguridad social para la educación primaria	Sindicato de la Educación Costarricense (SEC)- Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional de Costa Rica y el Ministerio de Educación de Costa Rica	noviembre, 2018, Costa Rica
Participación en seminario sobre educación previsional	Mejores prácticas de educación y difusión en educación previsional	Ministerio del Trabajo y entidades de seguridad social	2º Semestre, 2017y 2018, Santiago, Chile

4.6.

**Desempeño de los sistemas de salud
(PE – I.B.6)**

La salud es un componente indispensable en la vida de las personas y constituye un bien social de gran importancia, esencial para alcanzar otro tipo de bienes como: la educación, el trabajo, la cultura, la participación plena en la sociedad, la realización personal, etc.; sin ella, se menoscaba la dignidad y por consiguiente el bienestar de las personas y de la sociedad y, los Estados están obligados a garantizarla. En este sentido, los sistemas de salud deben dirigir sus esfuerzos hacia la cobertura universal, con atención integral, integrada y continua, que incluya la atención familiar y comunitaria, en el marco de servicios de salud con altos estándares de calidad y bajo una óptica humanizados, que proteja y asegure la calidad de vida y satisfacción de las necesidades de salud de los ciudadanos.

En este contexto se pretende la extensión de la cobertura de los Sistemas de Salud hacia su universalización, potenciando la calidad prestacional de los Sistemas de Salud.

Así mismo, conforme la XIV Reunión de Ministras y Ministros de Salud, celebrada en Veracruz, México, el 28 de octubre de 2014, acuerdan en la Declaración, entre otras acciones, la de: “... fortalecer el primer nivel de atención y el acceso efectivo a servicios de salud de calidad.” Por su parte, la XV Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Salud, celebrada en Cartagena de Indias en septiembre de 2016, dispuso, en su Declaración, entre otros asuntos de interés: “13. Recomendar a la Organización Iberoamericana de Seguridad Social – OISS, fomentar la construcción de una cultura de la seguridad social a través de la cooperación entre los países iberoamericanos, a partir de sus experiencias en Seguridad Social en Salud para promover una cultura que realce la importancia de las obligaciones y responsabilidades de los distintos actores del sistema; el desarrollo de capacidades ciudadanas para el cumplimiento de los deberes y la exigibilidad de los derechos; la correcta utilización de los servicios de salud y el compromiso de todos de aportar a la sostenibilidad de los sistemas de salud iberoamericanos”

Por lo tanto, desde la Secretaría General de la OISS, se proyecta ejecutar diferentes actividades para el logro de los objetivos citados, entre otras:

- Recopilar y difundir información y buenas prácticas de calidad en salud (PE- B.6.1)
- Formular recomendaciones sobre gestión de calidad en salud (PE- B.6.2)
- Implementar estándares de calidad en salud en la comunidad Iberoamericana.
- Impartir dos nuevas ediciones del Curso presencial sobre “Gestión de la calidad en los servicios de salud”, que se viene realizando en los Centros de Formación de la Agencia española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Potenciar la coordinación con la Organización Panamericana de la Salud (OPS) (PE- B.6.4)
- Realizar la tercera y cuarta edición del Curso online sobre calidad y humanización de los servicios de salud, que se viene llevando a cabo con la Fundación Centro de Educación a Distancia para el Desarrollo Económico y Tecnológico (CEDDET), de España.
- Puesta en marcha del Curso online sobre “Economía de salud” en el año 2017 y

realización, en este mismo año, de un curso presencial sobre esta misma materia en uno de los Centros de Formación de la Agencia española de Cooperación Internacional. Celebración de la segunda edición de este Curso tanto online como presencial en el año 2018.

4.7.

Colaboración de la iniciativa privada en la gestión de la Seguridad Social (PE – I.B.7)

La empresa privada juega un papel relevante en los sistemas de Seguridad Social, puesto que son ellas las que, en gran medida, contribuyen con el desarrollo económico y social de los Estados, a través del empleo, las aportaciones sociales, la responsabilidad social corporativa, etc. Así, su participación en la gestión de la Seguridad Social permite mejorar la calidad de vida de los pueblos. Con lo cual la OISS, ha incorporado, recientemente, nuevas líneas de acción en este aspecto para:

- *Reconocer el papel de la iniciativa privada en la gestión de la protección social.*
- *Focalizar iniciativas de responsabilidad social corporativa (RSC) hacia programas de protección social.*

El plan incluye las siguientes actividades:

Actividades a realizar	Contenido	Personas e instituciones participantes	Fechas y lugar de celebración
Seminario sobre papel de las cajas de compensación familiar en la protección social	Generar un espacio para reflexionar sobre el aporte de estas entidades particulares a la protección social	Ministerio del Trabajo, asociaciones de cajas y cajas de compensación familiar	Primer semestre 2018, Colombia
Encuentro sobre el papel de las entidades promotoras de salud en el sistema de salud en Colombia	Encuentro para la reflexión sobre la actuación de particulares como aseguradores en el sistema de salud	Ministerio de Salud y Protección Social, ACEMI, EPS	Segundo semestre 2017, Colombia
Régimen pensional de ahorro individual, aporte de las AFP a la protección social	Jornada técnica de reflexión sobre el papel de los fondos de pensiones en el sistema pensional de Colombia	Ministerios del Trabajo y de Hacienda y Crédito Público, ASOFONDOS y administradoras de fondos de pensiones	Segundo semestre 2017, Colombia
Seminario	Bienestar Social	Cajas de Compensación	Santiago de Chile, 2018



5

Estudios, Debates e Investigación

- 5.1. Reuniones y conferencias *(PE componente I)*
- 5.2. Comisiones técnicas permanentes e institucionales *(PE componente III)*
- 5.3. Otras actividades de estudio e investigación *(PE componente I)*

5.1

Reuniones y conferencias

A continuación, se ofrece el calendario de reuniones previstas en cada uno de los Centros de Acción Regional y Delegaciones Nacionales.

REUNIONES EN EL CONO SUR

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Observatorio Regional de Riesgos del Trabajo – Sector Construcción		UOCRA IERIC CAC (Cámara Arg. de la Construcción)	Mensualmente a definir, 2017, 2018
Observatorio Regional de Riesgos del Trabajo Sector Rural		OSPRERA RENATRE	Mensualmente a definir, 2017, 2018
Comisión Técnica de Riesgos del Trabajo	A definir	Instituciones miembro gestoras de regímenes de coberturas de Riesgos Profesionales	2017, 2018
Envejecimiento Activo	Experiencias y recomendaciones sobre el tema.	Convocatoria amplia	A definir, 2017, 2018
Observatorio Social de Argentina	Análisis del impacto de las políticas sociales	Universidades Nacionales ANSES	A definir, 2017, 2018
Observatorio de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	Seguimiento de la Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social	AFIP	Anualmente 2017 y 2018
Observatorio de Riesgos Laborales en la Minería	A definir	Gobierno Provincia de San Juan, Cámara empresaria y Sector trabajadores	A definir, 2017, 2018

REUNIONES EN ÁREA ANDINA

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Congreso Colombiano de Riesgos del Trabajo	Generar un espacio de intercambio, reflexión y análisis anual sobre seguimiento a las políticas de riesgos laborales y seguridad y salud en el trabajo	FASECOLDA	Segundo semestre 2017 y 2018, Colombia
Reuniones técnicas sobre sistemas de protección a la vejez – Observatorio COLPENSIONES	Discusión sobre temas relacionados con sostenibilidad, conflictividad y servicios sociales en relación con adultos mayores y pensionados, bajo el convenio del Observatorio de sistemas pensionales con COLPENSIONES	COLPENSIONES, miembros de instituciones miembros, interesados	Durante 2017, Colombia
Seminario internacional "Políticas de envejecimiento y vejez: desarrollo de los servicios sociales para adultos mayores"	Presentar una visión panorámica de la situación, necesidades y demandas de los adultos mayores, Debatir experiencias y modelos de políticas sociales de atención a las personas mayores a nivel nacional e internacional	Funcionarios Instituciones Miembro– Secretaría Distrital de Integración Social – Cajas de Compensación Familiar – Asociaciones de Pensionados – Actores del Sistema	Octubre de 2015, Colombia de Indias
Reunión Técnica Comisión de Servicios Sociales Complementarios	Se trata de adelantar un encuentro técnico sobre el tema del subsidio familiar y los servicios sociales y sus recientes desarrollos en la región.	ASOCAJAS, Ministerio del Trabajo	Octubre 2017, Cartagena de Indias

REUNIONES BOLIVIA

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reunión sobre ampliación de la Protección Social. (PE -C.3.1)	Análisis de Implicaciones y Proyecciones.	Instituciones Miembros	2017 (a determinar mes)
Conferencia sobre incorporación de los trabajadores informales a la Seguridad Social. (PE -C.3.3)	A determinar	Instituciones Miembros	2017 (a determinar mes)

REUNIONES CHILE

Denominación de la reunión o conferencia	Contenido	Instituciones participantes	Fecha y lugar de celebración
Reuniones con entidades afiliadas	Avances de la seguridad social en el país	Super Pensiones, SUSESO, IPS, Subsecretaría de Previsión, Asociación de AFP	2do semestre, Santiago, 2017
Reunión con entidades de seguridad social y protección social no afiliadas	Dar a conocer los beneficios de la afiliación de la OISS	Seguro de Cesantía, ISAPRES	2do semestre, 2017
Encuentro Nacional de la Seguridad Social	Estado actual de la seguridad social a nivel nacional y comparado	CIEDESS	2do semestre 2017 y 2018
Egresados OISS	Encuentro anual de actualización	Egresados OISS Chile	Santiago, 1er semestre, 2017 y 2018
Reuniones con entidades afiliadas	Seguridad y salud en el trabajo y EISST	ILS, Mutuales, D. del Trabajo	1er Semestre, Santiago

5.2

Comisiones técnicas permanentes e institucionales

Las Comisiones Técnicas Permanentes, con alcance general y las Comisiones Técnicas Institucionales, con carácter subregional, constituyen los órganos técnicos especializados a los que corresponde efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización conforme al mandato estatutario y a las propias demandas de las Instituciones Miembros. Unas y otras deben coordinar sus actuaciones en un esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de los miembros de la OISS.

Las cinco Comisiones Técnicas con las que cuenta esta organización, son las siguientes:

- Comisión Técnica de Prestaciones Económicas y Pensiones.
- Comisión Técnica de Salud.
- Comisión Técnica de Riesgos Profesionales.
- Comisión Técnica de Servicios Sociales.
- Comisión Técnica de Planes y Fondos de Pensiones.

Su misión, conforme a lo establecido en el artículo 33 de los vigentes estatutos de la OISS es *“efectuar el análisis, estudio y debate de las distintas cuestiones técnicas que interesan a la Organización”*, en un *“esquema funcional que propicie la participación más amplia y efectiva de todos los miembros de la OISS”*.

Durante el próximo bienio serán convocadas coincidiendo con cada una de las convocatorias plenarios del organismo.

Todo ello, con independencia de la convocatoria que a nivel subregional realicen los centros de acción regional y de la OISS en su ámbito de actuación.

Así mismo, se pretende la creación de una nueva Comisión Técnica de “Órganos Reguladores y de Control” y regular y potenciar el funcionamiento de la Comisiones (PE III.B.1), designar como Secretaria Técnicas de las mismas a Universidades o Centros de Investigación (PE III, B.3) y publicar sus trabajos conclusiones (PE III, B.6)

Algunas de las reuniones son las siguientes:

Reuniones de órganos estatutarios	Objeto	Fechas y lugar de reunión
Comité Regional del Área Andina	Planificar con las entidades de la región la agenda de trabajo para el bienio y las prioridades de intervención.	28, 29 y 30 de abril, Buenos Aires (Argentina)
Comisión Técnica de Prestaciones de Salud	Todas las instituciones miembros de la OISS	Buenos Aires, 29/03/17 y 29/03/18
Comisión Técnica de Prestaciones Económicas	Todas las instituciones miembros de la OISS	Buenos Aires, 29/03/17 y 29/03/18
Comisión Técnica de Riesgos del Trabajo	Todas las instituciones miembros de la OISS	Bueno Aires, 29/03/17 y 29/03/18
Comisión Técnica de Servicios Sociales – Adultos Mayores	Todas las instituciones miembros de la OISS	Buenos Aires, 29/03/17 y 29/03/18
Comisión Técnica de Servicios Sociales – Discapacidad	Todas las instituciones miembros de la OISS	Buenos Aires, 29/03/17 y 29/03/18
Evaluación de la SST en Chile y programas nacionales, Interpretación de la política chilena de SST	Subsecretaría de Previsión, SUSESO, Mutuales, ISL, D. del Trabajo	2do. Semestre 2017 y 2018, Santiago de Chile

5.3**Otras actividades de estudio e investigación**

Es fundamental la continua labor del fomento análisis y conocimiento de la temática relacionada con las distintas áreas de la protección social, para lo cual es indispensable suscribir acuerdos con Universidades que contemplen proyectos de investigación en materias propias de la protección social, para poder fortalecer los sistemas de protección social de la región, con lo cual la OISS ha programado una serie de acciones que se describen a continuación:

- Difundir estudios e investigaciones en la materia desarrollados por otras instituciones nacionales o internacionales. (PE – C.3.2)
- Promover y participar en foros especializados en la protección social. (PE – C.3.3)
- Identificar conjuntamente con las instituciones los temas relevantes a ser objeto de estudio e investigación aplicada a la gestión de la Protección Social. (PE – C.3.4)



6

Órganos Estatutarios. Relaciones con otros organismos. Información y Publicaciones

- 6.1. Órganos Estatutarios *(PE componente III)*
- 6.2. Relaciones con otros Organismos *(PE componente II)*
- 6.3. Información y publicaciones *(PE componente II)*

6.1

Órganos Estatutarios

Se indica a continuación el esquema básico de funcionamiento de los distintos Órganos de Gobierno:

Comisión Económica

La Comisión Económica es el Órgano técnico encargado de la fiscalización del movimiento de fondos y de la ejecución presupuestaria.

De manera sistemática efectúa la revisión del desarrollo presupuestario y el examen de cuentas, de cuyo resultado informa anualmente al Comité Permanente.

Al término de cada periodo presupuestario bianual y aunque estatutariamente no es preceptivo, se efectúa una auditoría de cuentas por una firma independiente de reconocido prestigio a fin de que la Comisión disponga de un instrumento adicional de observación y análisis ajeno al propio Organismo.

En todo caso, anualmente, la Comisión analiza el estado de ejecución presupuestaria a la última fecha disponible, acompañado del informe económico financiero de un Interventor Delegado de la propia Comisión y eleva sus conclusiones, ya sea el informe anual de ejecución o las cuentas cerradas de cada periodo presupuestario, al Comité Permanente para su aprobación o reprobación.

Corresponde igualmente a la Comisión informar los presupuestos bianuales formulados por la Secretaría General a propuesta de los Comités Regionales, compuestos por los representantes de los distintos países en cada una de las cuatro zonas de actuación:

- Cono Sur
- Área Andina
- Centroamérica y Caribe
- Países no americanos

La Comisión está compuesta por tres miembros designados por el Comité Permanente. Actualmente la componen: Argentina, Colombia y República Dominicana, debiendo procederse a su renovación por el Comité permanente en 2014.

En el transcurso del bienio se prevé la adaptación paulatina de la contabilidad de la Organización a las normas IPSAS (Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público) (PE IV.B.4)

Durante el periodo a que se refiere este Plan de Actividades, la Comisión ha de efectuar, al menos, dos sesiones ordinarias encaminadas al seguimiento de la ejecución del presupuesto del bienio 2015-2016 y al análisis de la propuesta de presupuesto para el bienio 2017-2018 que formulará la Secretaría General, al término del presente periodo, con la colaboración de los Comités Regionales.

Comité Permanente

El Comité Permanente está integrado por un representante de cada uno de los países miembros que asuma o represente la máxima responsabilidad en materia de Seguridad Social.

Las funciones más importantes del Comité son las siguientes:

- Aprobar, conforme a las directrices y criterios generales establecidos por el Congreso, el plan general de actividades de la Organización para un periodo bianual, que a este fin le proponga la Secretaría General con la colaboración de los Comités Regionales. De acuerdo con dicho plan, le corresponde asimismo aprobar el Presupuesto bianual de la Organización formulado por la Secretaría General, con la colaboración de los Comités Regionales y de la Comisión Económica.
- Conocer el desarrollo de los planes de actividades y aprobar los ajustes que se consideren necesarios, así como las adaptaciones presupuestarias correspondientes, recabando el preceptivo informe de la Comisión Económica.
- Aprobar el examen de cuentas y liquidación del presupuesto, y conocer su desarrollo anual en base a los informes de la Comisión Económica.

Como la Comisión Económica, el Comité deberá celebrar al menos dos sesiones ordinarias durante el bienio 2015-2016 para aprobar los estados de cuentas y presupuestos una vez informados por aquella y para hacer el seguimiento de ejecución del presente plan de Actividades y aprobar el del siguiente bienio.

Comisión Directiva y Congreso

Son los órganos plenarios de la Organización en los que están representadas todas las instituciones miembros.

La Comisión Directiva se reúne cada dos años para:

- Velar por el cumplimiento de los mandatos del Congreso.
- Aprobar la Memoria de la Secretaría General y las líneas generales de los planes bianuales de actividades.
- Conocer los presupuestos bianuales aprobados por el Comité Permanente.
- Informar las modificaciones estatutarias al Congreso y aprobar los reglamentos de funcionamiento.
- Crear o suprimir Comisiones Técnicas, Centros Regionales y Subregionales, así como sus normas de funcionamiento.

El Congreso se reúne cada cuatro años, con la misma composición de la Comisión pero constituyéndose como el máximo órgano deliberante y soberano para fijar las directrices y criterios generales que han de orientar la actividad del organismo.

El Congreso determina la presidencia del Organismo que es asumida por el Ministro o máximo responsable de Seguridad Social del país sede de su celebración durante los cuatro años siguientes. En consecuencia, tras el Congreso celebrado en Montevideo (Uruguay) en el mes de marzo de 2012, asumió la presidencia de la OISS este país.

Los órganos plenarios de la Organización se reunirán en el año 2016 en el contexto del XVI Congreso Iberoamericano de Seguridad Social y en el que se producirá el relevo de la presidencia del Organismo que será asumida por el representante del país donde se celebre, conforme al artículo 10º de los Estatutos de la Organización.

6.2

Relaciones con otros Organismos

Conforme a los criterios marcados por la Comisión Directiva, la Organización mantiene una línea estable e intensa de participación y colaboración con cualesquiera organismos nacionales e internacionales que trabajen en pro de la Seguridad Social en nuestra Región.

Algunas de esas colaboraciones tienen carácter periódico como ocurre con:

Las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno.

La OISS acude a sus convocatorias en condición de Observador y también para rendir cuentas en relación con los programas de trabajo que le han sido encomendados por las cumbres y que constituyen acción prioritaria para el organismo, además por su vinculación con el espacio Iberoamericano, mediante el impulso y promoción, conjuntamente con los otros Organismos Iberoamericanos, del fortalecimiento de la Conferencia Iberoamericana:

- Desarrollo e implantación efectiva del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social
- Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud.
- Desarrollo de las políticas de integración de las poblaciones adultas mayores y personas con discapacidad.

La OISS es miembro del Comité de Dirección Estratégica de los Organismos Iberoamericanos que, bajo la coordinación de la SEGIB, asumen los principales programas de acción internacional en la Región, atribuyéndose en concreto a la OISS el desarrollo de las políticas sociales.

Conferencia Iberoamericana de Ministros y Máximos Responsables de la Seguridad Social

Con carácter bianual vienen celebrándose estos foros de análisis y puesta en común de estrategias, experiencias y políticas de desarrollo de la protección social que han permitido la puesta en común de líneas de colaboración de interés recíproco.

En dichos encuentros la OISS viene asumiendo las labores de organización y Secretaria Técnica, promoviendo los programas de trabajo, sesiones técnicas preparatorias y la organización de los debates de interés para ambas partes.

Es intención de la Organización mantener esta labor de apoyo a la relación bilateral U.E.- América, así como cualquier otra que en el mismo sentido le sea encomendada.

Semana Iberoamericana de Seguridad Social

Su implantación fue objeto de la Declaración de Guatemala (2009) impulsada por OISS, CISS y AISS. Fruto de la colaboración recíproca entre dichos organismos internacionales que desarrollan su actuación en la Región, surgió ésta iniciativa de celebración conjunta de un periodo de trabajo en el que las organizaciones pusieran en común los programas de trabajo que vienen desarrollando, lo que sin duda redundará en una mejor coordinación y aprovechamiento general de los recursos disponibles.

Los encuentros, que ha resultado del máximo interés para los tres organismos, se continuarán repitiendo anualmente asumiendo de forma rotativa su convocatoria y organización por los países interesados.

Participación en eventos de otros Organismos Nacionales e Internacionales.

Además de la participación en estos foros estables, la OISS seguirá participando activamente en cuantas reuniones internacionales convocadas por organismos nacionales o supranacionales se produzcan a lo largo de este periodo y resulten de interés para el desarrollo de la protección social en la Región.

Relación con otros Organismos.

La OISS se propone establecer y/o estrechar su relación con Organismos que operan en el ámbito de la protección social (OIT, AISS, CIESS, OPS, PNUD, UNFPA, CSA...), con organismos regionales técnicos y/o financieros (OEA, EUROLAT, FLACSO, BID, BM, CAF, PARLAT...), con varios de los cuales ya se han suscrito convenios de colaboración.

6.3

Información y publicaciones

En el ámbito de la información la Organización mantendrá la línea de publicación monográfica de los trabajos de investigación que resulten de interés en el ámbito de la protección social, así como las siguientes publicaciones periódicas en formato electrónico:

- Boletín Informativo de la OISS (BIOISS).
- Boletines del Programa Iberoamericano de Cooperación sobre Adultos Mayores
- Conclusiones de los Congresos y Reuniones que celebre, así como la documentación de interés derivada de los mismos.
- Trabajos de Investigación galardonados con el Premio OISS en las distintas especialidades en que sea convocado en el período.
- Informes anuales de ejecución de Actividades de la Organización
- Informes específicos de la Secretaria General sobre los programas especiales encomendados por las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno.
- Trabajos y conclusiones de las Comisiones Técnicas (*PE III.B.6*)

Además, se proyecta las siguientes acciones:

Actividad	Objeto	Fecha
Dos publicaciones en temas de interés de la OISS y la región (servicios sociales, productos del Observatorio en Pensiones, cultura de seguridad social etc.)	Divulgar estudios y temas de interés respecto de proyectos ejecutados por la OISS y el Centro Regional	Segundo semestre 2017, Área Andina
Libro de Balance e Historia sobre el Programa Colombia Mayor en Colombia	Divulgar la historia y realizaciones del Programa Colombia Mayor en Colombia	Primer trimestre 2017, Área Andina
Libro Seguridad Social: derecho de todos, segunda edición	Actualizar el conocimiento de los temas jurídicos e institucionales relacionados con el derecho y el sistema de seguridad social en Colombia	Octubre 2017, Área Andina

Estudio migración laboral y seguridad social en la Alianza del Pacífico (AP)	Descripción de la situación de los temas señalados en la actividad en los cuatro países, buenas prácticas y sugerencias	Primer semestre 2017
------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------

Así mismo, se continuará modernizando la página web de la Organización (PE II E.1) en la que se potenciará el manejo de las redes sociales (PE II.C.4), las publicaciones y artículos relacionadas con la protección social (PE II.C.2) así como continuar potenciando el “blog” especializado en protección social (PE II.C.3).

